

**Reunión de COORDINACIÓN INTER-ADMINISTRACIONES de cuenca del río ARAGÓN  
(LEYRE 13.03.08)**

**00:00:00**

**ANDRES ECIOLAZA CARBALLO**

***GOBIERNO DE NAVARRA- DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA***

Damos comienzo a la sesión. En principio me presento, soy Andrés Eciolaza de la Director General de Medioambiente del Gobierno de Navarra y por deferencia de Manuel y de Alfredo tomo la palabra, pues igual porque estamos a este lado de la raya y no por otra cosa.

En primer lugar, quiero agradecer a todos ustedes la presencia en esta reunión y en segundo lugar quiero agradecer a la propia Confederación que haya concitado a personas que tenemos ciertas responsabilidades sobres estos temas, para la discusión en del proceso de participación del Plan Hidrológico en la parte que corresponde al río Aragón. Por la parte de Navarra y creo que es bastante conocido, hemos hecho nuestro propio proceso de participación en el entorno del Foro del agua. El Foro del agua, lo hemos distribuido en cinco cauces en Navarra, uno de los cuales era y es la parte Navarra del río Aragón. Las sugerencias están incorporadas en el Documento que nos ha presentado Confederación, con lo cual pues quiero agradecerles también su disposición. Y dicho esto y la presentación, pues doy la palabra a Manuel y a Alfredo, para que nos ilustren.

---

**00:01:27**

**ALFREDO CAJAL GAVIN**

***GOBIERNO DE ARAGON- DEP. DE POLITICA TERRITORIAL, JUSTICIA E INTERIOR***

Muchas gracias. Buenos días. Soy Alfredo Cajal, director de Política Territorial del Gobierno de Aragón. Andrés yo quiero darte las gracias, por la acogida que habéis hecho con nosotros. Si me permitís yo quiero insistir en algo que me parece importante, en el gran trabajo que está haciendo la CHE, en todos estos temas, con la participación amplia de todos los sectores que tienen algo que ver con, están relacionados con el agua. Desde Aragón tenemos reivindicaciones importantes, que también competen y atañen a Navarra. Estamos por el recrecimiento de Yesa, que estamos ahí en esa situación, en la que no avanza lo que nos gustaría que avanzase y para nosotros creo que desde luego deberíamos hacer una petición, en el propio Plan de cuenca, precisamente para que de alguna manera que ese recrecimiento, se haga lo antes posible . El Ministerio ha manifestado varias veces ya , su voluntad de hacerlo, pero..., que si ahora la evaluación de impacto nueva, que si el proyecto que si..., siempre estamos ahí como parados y no avanzando demasiado y Aragón también tiene pendiente una cuestión muy importante , que es Bardenas 2, yo creo que lo sabéis todos y que sin el recrecimiento, no es posible . Por tanto nosotros ahí si que queremos hacer hincapié en eso, desde el Gobierno de Aragón, la necesidad de la urgencia, y en un año como este mucho más, de la urgencia que avancen de una manera decidida las obras del recrecimiento de Yesa. Sabéis además que allí se negoció, en la Comisión del agua de Aragón, una disminución de la cota del embalse. Estaba previsto para 1.550 hectómetros, se va a quedar en 1160 y yo creo que bueno, más o menos satisfizo tanto las necesidades de los regantes, que ya están actuando o los expectantes de Bardenas 2, como las propias de Zaragoza y por supuesto de Navarra. Con estos 1160 hectómetros, parece que se ve cumplido el deseo de todos y además se ha conseguido algo importante. Desde mi punto de vista, muy importante y es, que algún municipio de Aragón que tenia ante sí una espada de Damocles con el recrecimiento a la cota 1550, perdón con la capacidad de 1550, pues también se ha visto liberado en este sentido. Yo creo que ha sido una negociación dura, o fue una negociación dura y en estos momentos lo único que nos queda es esperar que el Ministerio cumpla y cumpla lo antes posible.

Insisto en dar las gracias a los compañeros navarros, por el recibimiento y sobretodo personal, pero también con el clima, estos días atrás en Zaragoza lo hemos tenido bastante malo, y hoy nos sorprende, porque es un clima magnifico, hace un día magnifico. Por mi parte, pues Manolo, cuando tu quieras.

**00:04:17**

**MANUEL OMEDAS MARGELI**

***JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION HIDROLOGICA DE CHE***

Muchas gracias a ambos. Este trabajo no es un trabajo de Confederación, es un trabajo de todos, porque además lo digo muchas veces y me gusta repetirlo: es que el Plan Hidrológico de cuenca, quien lo va a aprobar, va a ser el Consejo del agua de la cuenca, y el Consejo de agua de la cuenca están representadas, las Comunidades Autónomas de una manera determinante, pero es que además, lo siguiente que habrá, que será el Comité de Autoridades competentes, hay mayoría de las Comunidades Autónomas para la aprobación, o para elevar el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro al Consejo de Ministros, a través del Ministerio de Medio Ambiente, por lo tanto..., y por otra parte pues la Directiva Marco, nos dice que el buen estado ecológico, que lo tenemos que cumplir, independientemente de quien es la Administración que tengamos o la distribución administrativa que tengamos de país.

Dicho esto, como siempre hacemos. Se han dejado..., ha sido un fallo por nuestra parte, no haber mandado con anterioridad lo que han dicho los agentes económicos, los agentes medio ambientales y los alcaldes, que fue ayer concretamente la reunión y ha sido, el no haberlo mandado antes, ha sido precisamente por eso, porque fue ayer la última reunión. Como vamos..., que queremos terminar todos los ríos de la cuenca para este verano, pues entonces vamos a unas velocidades de vértigo y por eso muchas veces no podemos tratar los temas con la tranquilidad que pudiera ser.

Aquí se ve la gente que ha participado y también las propuestas que cada uno ha hecho. Hay bastantes propuestas, independientemente de las que había en el Documento.

Yo creo que, como siempre, las reuniones las grabamos. Si alguien no quiere que se le graba, se lo diga y no se le graba y después de transcriben y se incorporan a la web, y que las propuestas se pueden incorporar a la web directamente Confederación o de las Comunidades Autónomas. Lo mismo que las propuestas que nos van haciendo en los distintos ayuntamientos, o de las distintas Administraciones Autonómicas.

Y nada más, simplemente para los que no hayan venido hasta ahora, pues que se sepa que tenemos ahí el vuelo 3D, que se sepa que hay algunas marcas que lo que nos indican son expedientes que tiene la Confederación de distintas materias. De extracciones de áridos o de pozos, o de captaciones de aguas superficiales, o distintos expedientes administrativos o actuaciones en cauces del tipo que sean. Y que si alguno quiere hacer alguna propuesta concreta pues que Eva lo llevara, o lo que estemos hablando, nos llevará a la zona de lo que estamos hablando y si se quiere concretar algún aspecto, pues tenemos eso, una especie de herramienta, para hacer la reunión, lo más ceca posible de la cuenca y del medio hídrico.

¿Queréis vosotros comentar...? Juan José. Comenta tu, di lo que quieras, y después ya...

---

**00:08:28**

**JUAN JOSÉ GRAU LAS HERAS**

***GOBIERNO DE NAVARRA-DEP. DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE***

Bueno, soy Juan José Grau Las Heras, Director del Servicio del Agua, en el Gobierno de Navarra. Yo creo que la mayor aportación que se puede hacer desde la delegación que estamos aquí, es que se comentaran quizá los planes que en relación con los abastecimientos, en relación con los regadíos, en relación con infraestructuras pueda existir en el Gobierno de Navarra, porque los aspectos más puramente medioambientales, yo creo que están recogidos en el Documento de una manera muy clara. Uno de los caballos de batalla que es el tema de los caudales ambientales, que está ahí, pero el toro no ha salido todavía a la plaza. Y respecto a los problemas de contaminación, también están anunciados. No es una subcuenca tan con la problemática que teníamos por ejemplo en el Queiles, en otros lados y luego bueno, también habéis abordado y está tocado en el Documento todos los aspectos relativos a las famosa historia de las escalas de peces, que he visto que está muy exhaustiva.

Quizá lo único que ocurre es que tenemos un Documento que quizá es excesivamente grande y largo. No se si tendréis que hacerlo con una cierta labor de poda. Porque entre lo que se recoge en el Documento y las alegaciones o aportaciones que han ido haciendo en las reuniones anteriores, digamos que hay mucha tela para cortar.

---

**00:09:59**

**JAVIER CASTIELLA MURUZABAL**

**GOBIERNO DE NAVARRA-DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA**

Yo soy Javier Castiella, de la Dirección General de Medio Ambiente y Agua, yo he estado ya participando en bastantes reuniones de estas, de participación, con CHE y la verdad es que me sorprende, porque lo está haciendo francamente bien y quiero agradecerérselo públicamente. Esta manera de llevar el proceso de participación, que no viene a ser más que una imposición, un requerimiento de la Directiva Marco del agua. Tampoco estamos inventando nada nuevo, no es que sea un capricho de Confederación, ni es capricho de nadie, es simplemente un requerimiento de la Directiva Marco del agua y del texto refundido de la Ley de aguas, esto no es un invento nuevo.

Y dicho esto, me gustaría comentar algo sobre el Documento que se les ha entregado, porque este Documento que se les ha entregado, a veces para muchos suscita una cierta confusión, porque piensan que esto es casi el Proyecto de directrices: que falta no se que, que falta no se cuantos..., casi algunos lo interpretan con que vamos, prácticamente tendría que ser el Plan Hidrológico. Vamos a ver, este Documento es un Documento, abierto y flexible, que se ha hecho con el mayor rigor técnico, que se puede hacer en estos momentos con la información disponible hasta el momento y con una información disponible en lo que se ha podido actualizada. Somos conscientes que este Documento, tanto en la parte del diagnóstico, como en la parte de las medidas, tiene muchísimas carencias, o puede tener carencias y precisamente con estas reuniones lo que se pretende es resolver estas carencias. En el tema del programa de medidas, lo que se pretende es refrendar de alguna manera las medidas que figuran ahí y en otros casos, anularlas o ampliarlas y ese es un poco el objeto fundamentalmente de estas reuniones. Creo que esto es importante tenerlo en cuenta.

Luego si alguien quiere saber el contenido que realmente va a tener el Plan Hidrológico del Ebro, esto ha salido a información pública, ha salido información pública un Documento que lo tengo aquí, que se titula: Programa, calendario y formas de consulta, del proceso de planificación, donde viene perfectamente todo el calendario y viene en que va a consistir el Plan Hidrológico del Ebro.

Y cosas que preocupan por aquí, y que han preocupado muchísimo, como puede ser, bueno no están bien definidos los usos y las demandas, bueno pues los usos y las demandas, aparecerán. No están los criterios de prioridad, aparecerán aquí. No está la asignación y reserva de recursos, aparecerán en el Plan. No están los objetivos medioambientales, aparecerán en .., etc y así. Habrá un resumen de los aspectos económicos, habrá un resumen de los programas de medidas, aparte saldrán los programas de medidas en otros documentos. En fin, saldrán las infraestructuras básicas, saldrán los modelos de simulación entre balanzas y recursos, todo esto va a salir, pero este Documento, no es el Documento donde tiene que salir eso. Y dicho eso bueno, pues paso la palabra a Paco.

---

**00:13:35**

**FRANCISCO ARANDA MARTIN**

**GOBIERNO DE ARAGON-AREA DE ESTUDIOS Y PLANIFICACION HIDROLOGICA**

Buenos días, yo creo que mucha de la gente que estamos aquí, somos repetidores en esto de estas reuniones. En primer lugar, bienvenidos y lejos de presentaciones, yo casi voy a entrar un poquito en desgranar alguna de las cosas que me parecen más importantes de lo de ayer. Las presentaciones pues ya están hechas por parte de los directores.

Yo en la parte que más quiero un poco situar, porque seguramente luego alguno de los que estáis aquí de Aragón, podéis aproximar más alguna de las cuestiones que salieron ayer y que en todo caso hay que ir trabajando, son 4 o 5 puntos que me interesa dejar sobre la mesa, para cuando empecemos en la ronda.

Decía un poco lo siguiente: En primer lugar, salió un poco reiteradamente el tema de limpiezas, yo creo que en su doble vertiente. El tema de dragado el tema de los arrastres y sobretodo otro tema que es menor, pero parece que seguimos todavía con problema en este sentido, y es la limpieza de residuos de la gente que vamos, los tiramos en las orillas de los ríos, no es el sitio más adecuado y seguramente y donde luego

si utiliza incluso como zonas de ocio en épocas de bonanza de tiempo. Ya se que el tema es difícil pero es un tema que ha salido en más casos, pero que ayer salió de una manera como muy concreta. Es un tema que algún día habrá que reflexionar sobre el tema, que medidas se toman, si se puede, para minimizar este problema.

En tema de abastecimientos, en la parte aragonesa, surgieron varios temas derivados sobretudo al ser zonas de cabeceras, ríos en algunos casos muy poco modificados, como los de Ansó y Hecho, en otros más modificados como el propio Aragón, en la zona de Jaca para arriba y en todos ellos surgieron, primero la reflexión, el gran crecimiento que está teniendo la zona de la cabecera del Aragón y incluso la necesidad de buscar otros abastecimientos, sobretudo Canfranc y Villanúa y en el caso de Jaca el problema que ya se conoce de la deficiente calidad del agua de boca, debido precisamente a las alteraciones que se producen en el tramo alto del río.

La siguiente cuestión que quiero dejar encima de la mesa era el tema de..., surgió incluso como una propuesta de Ansó, que me pareció interesante este tema situaba. El situaba el deterioro de la calidad de ellos mismos, siendo los primeros que están en el valle. Incluso decía: Mejorando las infraestructuras, incluso de la propia carretera, mejoraremos la calidad del agua, en la medida que lo situaba en el ámbito de tener que utilizar en invierno, menos sal para poder acceder en la medida en que la carretera está mal, utilizar más cantidades de sal en las épocas de hielo, frente a una mejora de estas infraestructuras que podrían contribuir a una mejora de la calidad y una manera, pues como vemos un poco indirecta, pero en todo caso una reflexión que me pareció interesante.

Hubo varias propuestas, yo creo que esto no es nuevo, a nosotros ya nos han llegado de otros sitios también, de esa inquietud que tienen y que han demostrado en la parte aragonesa, todos los municipios ahí integrados en ADELPA por lograr algún día una especie de canon, llámasele canon, llámasele como sea, pero en definitiva, una reversión económica de lo que el agua que ellos producen y sin embargo el (...) productivo se produce en otros lugares, esto es una reivindicación que tienen desde hace ya mucho tiempo ,pero evidentemente salió sobre la mesa también y la quiero dejar ahí.

Y luego dos temas más y con eso acabo y sería tema sobretudo de contaminación de nitratos, hablaba y en estos momentos no se si a lo mejor de esto nos podéis comentar algo más Mariano. En la zona concretamente de Berdún, en la Val de Berdún. Y otro tema, también ligado con la Val de Berdún, era la situación actual de los regadíos sociales. Hablaba de las 25000 y yo creía que estaba en un estado más atrasado la tramitación, después de lo que habíamos hablado con vosotros, hace un par de años, cuando se empezaron todas estas cuestiones, parece que se avanzado bastante, incluso que ha habido reuniones como muy recientes y por tanto ese sería un tema también, que en la medida que pueda salir y podamos concretar, cuanto más mejor, aunque me imagino que coincidirá como no pude ser de otra manera con lo que nos dijo el Presidente de la comarca de la Jacetania que estaba en la reunión de ayer.

Yo por mi parte, nada más. Son esos temas que..., si hay otro que nos ha salido por segunda vez, en todas las reuniones que hemos tenido en ríos aragoneses y en este caso el río, la misma situación en, el tema siguiente, yo creo que salió también, yo creo que fue en el Alcanadre, la idea que..., siento que no está nadie del Departamento de Industria que son los que controlan estos temas, del Departamento de Industria del Gobierno de Aragón, me refiero. Por el tema alguien decía ayer que sería bueno que se vigilara más la asistencia masiva determinados sitios de ocio donde hay algo de deporte de aventura y que a veces está como muy poco controlado y produce un deterioro, primero del medio y luego de los propios usuarios reales que van a hacer el deporte en si, aparte que producen lógicamente, todo el tema que conlleva de deterioro ambiental y un poco hablar de contaminación, yo creo que esto salió con mucha incidencia en el caso del Alcanadre concretamente, porque incluso decían que venían un tipo de excursiones, no muy controladas precisamente de la parte francesa de los Pirineos y entonces como que se pedía que hubiera un poquito más de control de ese tipo de actividad, porque parece que llegan momentos en que se pueden producir hasta distorsiones. Yo creo que con esto me quedo en esta primera presentación de lo más interesante que me pareció la parte nuestra de ayer.

---

**00:19:38**

**Mariano SANAGUSTÍN SANZ**

**GOBIERNO DE ARAGON-DEP. AGRICULTURA Y ALIMENTACION**

Mariano Sanagustín, del Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón, quiero hacer un comentario respecto al tema de regadíos, que es principalmente el que vengo a representar. Quería decir que, por lo que he visto en el Documento el tema de regadíos, de creación de regadíos, está prácticamente todo, está contemplado todo, si bien de forma genérica, quería casi pedir primero aclaración, para corroborar o no lo que acabo de decir, hay una referencia en la pagina 144, porque habla que en los regadíos de La Canal de Berdún y Bardenas, se ha atenderá a lo establecido en una resolución de la Presidencia del Organismo de 5 de Octubre del 44 y es estas cosas que hablamos en lenguaje administrativo que se atenderá usted a lo dispuesto, no se donde tal..., como no tienes ese Documento, ni lo he podido localizar. No es un Decreto, ni una Norma que se haya publicado en un Boletín, pues me gustaría que hubiera una referencia, o se adjuntara o se dijera alguna cosa. Es la página 144, párrafo que dice: En los regadíos de la canal de Berdún y Bardenas, se atenderá lo establecido en la Resolución de Presidencia del Organismo de 5 de Octubre del 44. Del 94 perdón, sobre la puesta en funcionamiento del embalse Yesa y del canal de Bardenas. Creo que no podrá ser muy distinto, de lo que luego recogió las Directivas y las directrices normativas del Plan Hidrológico Nacional del 99, que me supongo que las recogería el contenido de esta ..,

-- ¿De La Canal de Berdún?

En general, que me supongo, que lo establecido en esta resolución, sería recogido por el Plan Hidrológico del 99, me supongo. Sino sería una contradicción, que una Resolución de la Presidencia en el Plan Hidrológico del 99, no se considerase. Me supongo que estará recogida ahí.

-- ¿en que pagina?...

-- 144, un párrafo, es el tercer párrafo de...

-- (Se lee el párrafo de la Resolución...; se oye mal, no se entiende bien).

-- Simplemente que me gustaría conocer.....

-- **00:31:01- Pablo de Diego de CHE-** Perdón la de 1924. Si quieres le comento algo. Pues eso fue un expediente que se sacó a información pública, y entonces con esto se fijó, las prioridades de riego de los distintas zonas regables de Bardenas. Las superficies que estaban dentro del Plan coordinado, se les dio lo que se llama la prioridad A, otras que no estaban, o riegan por otros conceptos, tienen una prioridad B que es menor y fijaron unas..., en caso que no hubiera agua, pues la prioridad A riega primero, etc. Todo esto fue un expediente informado, programado del Estado, etc, y se estableció esta regulación, Luego a la hora de la verdad, están regando todas, tanto la prioridad A, como la prioridad B, pero vamos es un funcionamiento con un procedimiento reglado, legal, etc. Y con esto es con lo que se está funcionando tanto en Bardenas, la comunidad general, como nosotros como explotación, en base a esta cosa que se regulaba, porque digamos no todas están, todas las superficies están en el mismo tema de, exactamente el mismo proceso de estar en el Plan coordinado, ejecutarse igual, hay matices y eso es lo que viene a decir. Creo que es eso, por donde iba.

-- **Mariano Sanagustín-** Por esa cautela, todas las hectáreas además se recogen, no hay ninguna, por lo que he visto, no hay ninguna variación, respecto a ...

-- **Manuel Omedas-** Coméntanos el tema de las regulaciones y lo de los regadíos de....

-- **Mariano Sanagustín-** Ahora iba. Respecto al Plan Hidrológico Nacional los temas de Bardenas, no hay cambios de cifras sustanciales y vuelven a repetirse las mismas cifras, como no podía ser de otro modo. Respecto al tema de los regadíos sociales que aparecen en el Documento, en la página 139, aparecen en las autorizaciones para consumos de agua, hay una referencia a la demanda de regadíos y usos agrarios. Y los que han recogido también dentro de las reuniones que habéis tenido que nos habéis dado ahora, hay una referencia a las 2500 nuevas hectáreas, que son las que se recogían en el Plan Hidrológico Nacional. Pues bien de esos regadíos sociales, ya constan en el Documento 1672, tal como se recoge la cifra exacta, que esta recogida en esta pagina 139, por un lado ya están hechos los anteproyectos y los estudios de impacto ambiental, los promovió el Departamento de acuerdo con los municipios, con los ayuntamientos y la Mancomunidad interesada y se redactaron estos Documentos a través de nuestra empresa SIRASA, y con estos documentos se ha presentado ante la CH, para la concesión de caudales, ya están presentados, tienen un numero de expediente, que incluso están referidos en esta pagina 139, y se lanzó la declaración de

impacto ambiental que ya lo tienen. Es decir que de estas 1672 hectáreas cuentan ya con la declaración de impacto ambiental, por parte de la autoridad ambiental, que es el INAGA en nuestro caso, tienen ya su declaración de impacto y estamos pendientes de que tengan la oportuna concesión. La oportuna concesión, está condicionada en parte, y ya os hicieron referencia los alcaldes en la reunión de ayer a que nos habéis exigido desde el Organismo de cuenca la necesidad de incrementar los embalses de regulación, para no tomar agua en verano, o tomar el mínimo caudal en verano y entonces estamos digamos, se está revisando los anteproyectos primitivos primeros, para hacer unas balsas de regulación suficientes en el sistema, para tener que tomar la mínima cantidad, prácticamente cero en los meses de verano. Están buscando una nueva ubicación para las balsas, que tiene que ser de un tamaño mayor y ahí digamos un compromiso por parte de la CHE, incluso a lo mejor de intentar auxiliar o ver como se pueden financiar el incremento importante de costes que lleva consigo esta mayor autorregulación.

Anuncio también, porque no está recogido en el Documento, que hay 1200, aproximadamente, porque están trabajando en el anteproyecto y en el estudio de impacto ambiental, 1250 hectáreas más de la zona de Canal de Berdún, que están redactando, repito el anteproyecto del estudio de impacto ambiental y que cuando estén redactados, que lo van a estar próximamente se hará también la oportuna solicitud de caudales y de impacto ambiental ante la autoridad medioambiental. Es decir, que actualmente estas 2500 hectáreas a las que se hace referencia, están ya en 2900 en estado como digo, 1672 muy avanzados, ya está recogido y 1250 en una segunda fase. Quizá entonces, habría que revisar ese último párrafo de la página 139...

-- **0:28:58- Manuel Omedas-** Pero este no os preocupéis, porque es que sabes que pasa.., que lo revisaremos no obstante, pero que penséis que esto es preguntas y respuestas, la primera parte del Documento, es simplemente es informativo. Porque vamos nosotros, vamos recogiendo lo que podemos y ¿Cuántos regadíos creéis que hay?, pero que podemos cometer algún error y no pasa nada.

La parte que nos interesa es, ¿Qué propuestas tenemos que hacer para el nuevo Plan de cuenca? De los regadíos que tú has comentado, y yo te entiendo perdona, pero te hago el comentario. Vosotros teníais en el anterior Plan de cuenca 5000 hectáreas de regadío en La Canal de Berdún, ligados al recrecimiento de Yesa, que puso aquí el Plan Hidrológico de cuenca. Entonces en este nuevo Plan de cuenca, claro de los regadíos que vosotros ya teníais ahora ya hay 3000, pues ahí estas otras 2000, si se quiere que se revise al alza o a la baja o como se quiera, que se sepa que lo que teníais vosotros como asignación de recursos, era las 5000 hectáreas de regadío, ligadas a La Canal de Berdún, y entonces nosotros en el informe que hemos hecho desde la Oficina de Planificación hemos dicho que era compatible con el Plan Hidrológico y lo único que decíamos es que, como tiene que haber caudales medioambientales en el río, pues que los otros en el análisis del agua que pasa en verano por el río Aragón, pues veíamos que no daba garantías, y entonces se puede hacer dos cosas, lo decía por eso: o no sacar agua cuando no baje agua por el río, o vaciar las balsas, vaciar las balsas como es debido....

-- **Mariano Sanagustín-** Es que cuando no baja, no se puede sacar. Si no baja es que no se puede sacar.

-- **Pablo de Diego-** Perdona Manolo. Sobre este tema, yo soy de la dirección de obras de regadío de la presa de Yesa, nosotros acabamos de lanzar un proyecto ahora, que contemplan 920 hectáreas de regadío, en Mianos y Sigués...

-- **Manuel Omedas-** Como en de compensación por recrecimiento.

-- **Pablo de Diego-** De compensación por recrecimiento, supongo que habrá que sumar a las hectáreas que está hablando él.

-- **0:31:39- Mariano Sanagustín-** Perdona, lo que quería decir, primero mira por favor para aclararnos una cosa. Este último párrafo de la página 139 lo que venía a decir, que esas 6010 hectáreas que aparecen ahí, digamos que eso, estas nuevas que acabo de comentar, no son a más a más, sino que están dentro de todo eso. Esas 6000 fue una primera cosa que lanzaron los municipios, pero que ahora están plasmadas con una concreción mucho mayor, porque las hectáreas que acabo de decir no están en una masa uniforme, sino que son pequeñas manchas, distribuidas en distintos sitios de La Canal de Berdún y que cogen aguas,

algunas hay directamente del Aragón, pero otras son de barrancos que vierten al Aragón ,otras son del Aragón Subordan, o sea que son pequeñas manchas a lo largo del sitio, del río Esca, correcto. Entonces digamos que lo que ahora tenemos encima de la mesa, más maduro, lo que debería recogerse digamos son, estas 3000 que están tan avanzadas como digo, más los regadíos de compensación del recrecimiento de Yesa que ahí es donde entraría pues todas las hectáreas, que haber algunas que no controlemos desde el Departamento y que tengáis desde la CHE, y que hay un compromiso en el Plan de restitución de Yesa de hacer esa compensación de regadíos, en los pueblos directamente afectados. Esas, no se dónde son exactamente...

-- **0:33:12- Pablo de Diego-** Mianos, Martes es la primera, se van ha hacer mediante dos balsas, una regaría Mianos, Martes, y otra en el término municipal de Sigués. La mayor parte del término municipal de Sigués, la zona actual se queda inundada por el embalse, las actuales tierras, entonces la plataforma que tienen en la margen derecha del río Esca es lo que se va ha intentar regar.

-- **Mariano Sanagustín-** Podríamos hablar 4000 hectáreas más 3000 concretadas y cerca de 1000, por el tema de la restitución de caudales. También quería decir que no he visto ninguna referencia y en el Documento debería de haber alguna, al tema de la modernización de regadíos, de la mejora y modernización. En Bardenas se están haciendo cosas de mejora y modernización, por una parte yo creo que estas cosas también deberían de reflejarse. Primero por estímulo y promoción a lo que debe suponer un Plan Hidrológico nuevo y también para reflejar lo que hay, que se están haciendo cosas en mejora y modernización, y aparte para estimular desde la propia planificación, el que esto es una necesidad, que las Administraciones están por la labor. En el Plan Hidrológico anterior, había un apartado de modernización de regadíos. Por lo menos debería de haber alguna referencia en el Documento.

--**Manuel Omedas-** La referencias que hizo el canal de Bardenas, que esas si que las recogimos aquí, las propuestas que hizo el canal de Bardenas, eso hay ...

-- **Mariano Sanagustín-** Las hizo en el propio canal.

--**Manuel Omedas-** Eso, de Bardenas no se recoge aquí muchas cosas, porque casi todo Bardenas esta dentro de (.....) .

-- **Mariano Sanagustín-** Están en la cuenca de Larva

--**Manuel Omedas-** Entonces hay alguno que reflejará todos esos temas. Entonces aquí lo que se ha puesto es las actuaciones que decía el canal de Bardenas con la Federación de regantes del Ebro, que consideraban que eran fundamentales incorporar, pero dentro del canal, dentro de la zona esta de aquí. ¿Estás de acuerdo? Todo lo de la modernización vendrá en los Arbas y los que estamos tratando ahora.

-- **Mariano Sanagustín-** Pues entonces ya, lo que pensaba decir, ya no del tema de modernización. Pues de momento como primera cosa, nada más.

--**Manuel Omedas-** Entonces las superficies estas, las dejaríamos igual que en el anterior Plan, los 5000

-- **Mariano Sanagustín-** Como te dije la otra vez, no vamos a fijarlos nosotros, pero si que se puede hacer una referencia porque hay más concreción, de las 5000 genéricas ahora hay encima de la mesa 3000 muy concretas y 1000 muy concretas, distinto estado administrativo, pero digamos que 4000 casi concretadas...

---

**00:36:27**

**PABLO DOLZ**

**GOBIERNO DE ARAGON- DEP. DE POLITICA TERRITORIAL, JUSTICIA E INTERIOR**

Soy Pablo Doz, que ya he asistido a varias reuniones, yo creo que ya me conocéis, soy de la Dirección General de Ordenación del Territorio del Gobierno de Aragón.

Un poco repetirme como en otras sesiones, pero un poco vuelta a lo mismo, nosotros nos encargamos un poco de la planificación territorial y yo creo que en este Documento se echa en falta un poco las referencias a las deficiencias del Pirineo, el río Aragón, la comarca de la Jacetania, está allí ubicado que ya son vigentes desde Diciembre de 2005. Entonces, muchas de las medidas que se contienen en el Documento, pues ya tienen carácter o están incluidas de una forma más genéricas si acaso, pero están incluidas en estas directrices que ya tienen una vinculación, porque es un Decreto del Gobierno de Aragón, simplemente hacer esta referencia, que ya la hice, el otro año ya se mencionó. Esto por una parte.

Las directrices del Pirineo, tienen su consecuencia, su documento que les sigue que es el programa de gestión territorial del Pirineo, que está contemplado también por las propias directrices 2008 – 2015. Estamos empezando a trabajar en él y yo creo que parte de estas medidas que se contienen aquí, se podrían integrar, de darles..., no que las vayamos a financiar nosotros, pero si un documento integrador de medidas en el territorio, podría ser esta una idea, que se apunta.

Otro de los temas que también sabéis estamos trabajando en él, es el tema del paisaje, se va ha contratar, ya se están haciendo los tramites administrativos para empezar a elaborar el mapa del paisaje de la comarca de la Jacetania,. Muchas de las medidas que se contienen aquí, se refieren a restauración de riberas, temas que van ligados al paisaje, entonces vamos a trabajar el tema de la Jacetania y yo creo que también se tendrán en cuenta muchas de las propuestas que puede haber incluidas en el Documento.

Otros apuntes un poco más..., ya fuera de estos temas: el tema urbanístico, hemos detectado últimamente que a parte de las cuestiones ligadas al esquí a las urbanizaciones del Aragón, si que ha surgido en el municipio de Berdún alguna propuesta, está todavía muy incipiente, de bastante suelo, propuesta, bueno esto antes que se apruebe, pero hay superficies extensas de urbanizaciones y campos de golf. Esto como apunte.

También ha mencionado Paco, el tema de nitratos, también estamos trabajando desde la Dirección de Ordenación del territorio en directrices de instalación de ganaderas, en la revisión, cabe la posibilidad, están todavía en fase de discusión, de quizás en estos municipios no afectaría, pero si de declarar algún tipo de municipio saturado, según la caga ganadera, se establecerían medidas para controlar un poco los vertidos en esta materia.

Y también como una cuestión final, no se si aparece en alguna parte del Documento referencia del camino de Santiago que si que va estar como elemento patrimonial, muy próximo al curso del Aragón, sobre todo en la parte del Valle del Aragón, yo creo que podría haber algún tipo de medidas ligada a la recuperación de riberas con el camino de Santiago. Yo no he visto, lo que he leído, pero vamos podría, un tema que se podría apuntar. Y en fin, de momento yo creo que nada más.

-- **00:40:14- Alfredo Cajaal-** Una puntualización lo estaba repasando estos días y entonces alguna de las peticiones de los agentes sociales, sorprendentes, que puede parecer que en el Gobierno de Aragón no hace absolutamente nada y dicen: no proponer los desarrollos urbanísticos sin tener en cuenta la redacción plenamente de estudios, necesarios para ver si habrá o no agua. Hombre, nosotros no autorizamos ni una sola, ni una sola urbanización que no tenga garantizada el agua. Esta la primera cuestión. Y la segunda, insisto lo que comentaba Pablo, referido al Pirineo hay distintas directrices de obligado cumplimiento, que desde luego están claras, las directrices son claras, en cuanto a urbanismo y a otros temas, por tanto no parezca el que lo lea que el Gobierno de Aragón, estamos ahí en una situación de indefinición en estos temas, que no es así. Yo quería aclararlo por ese motivo...

-- **00:41:03- Manuel Omedas-** Pero esto que se sepa que es transcripción de lo que la gente decía. Esto por ejemplo, yo les comenté cuando me dijeron esto yo les dije: mira también esto afecta a Confederación, por ejemplo tenemos unos informes preceptivos para las nuevas urbanizaciones, para las afecciones a corrientes, ¿no es así? Hoy es el día de recoger todas las propuestas que hay y que entre todos las discutamos, entonces que ya dejemos ideas bastante claras para poner en el Plan de cuenca, o sea que hoy, aunque lo ideal hubiera sido que todos nos hubiéramos saludado y que hubiéramos empezado ha hablar. ¿No es así?, pero yo creo que por no perder el tiempo lo que tenemos que hacer que cuando salga un tema de..., que lo comente uno, pues que el resto de las personas que puedan intervenir. Coméntalo, coméntalo...

-- **00:41:59- Pablo de Diego-** Por alusión a lo que ha dicho Pablo Dolz, quería hablar del camino de Santiago que ha dicho. Nosotros ahora estamos en los trámites con recrecimiento del embalse de Yesa, estamos en el trámite de trámites previos de la declaración de impacto ambiental y he estado hablando con él. El embalse de Yesa, inunda el camino de Santiago en dos tramos. Entonces, he estado hablando con Pablo y me dice que no ha recibido la Documentación de Madrid. Nosotros hemos mandado esta documentación y Madrid desde la Dirección General quien la manda a los distintos usuarios. Al no haber alegado ya nada, me imagino que cuando el Proyecto salga a información pública haréis vuestras alegaciones. Pero es un tiempo que estamos perdiendo respecto a la tramitación del modificado del embalse de Yesa que está actualmente. Ahora está en marcha, y si no habéis recibido nada pues evidentemente, cuando salga dentro de siete - ocho meses a información pública, pues alegareis y es otra nueva tramitación que podía estar ya echa ahora, si la hubiesen suministrado.

-- **00:43:30- Pablo Dolz-** Me imagino que Patrimonio si que la he recibido, lo que pasa que hay un problema de flujo de información (...) sin embargo Yesa tardó más en llegar, entonces el Ministerio debería distribuir la información, a ver a quien llega, o piensa que nosotros no tenemos que decir nada )

-- **Pablo de Diego-** Pero es que vosotros si que teneis que decir, por lo que has dicho, pues no entiendo. Esta tramitación tenia que haber terminado el 4 de marzo. El 4 de Marzo se tenían que haber presentado en Madrid, todas las alegaciones y si no habéis recibido, pues las presentareis en la información pública, o sea que aumentará el plazo, evidentemente.

-- **0:44:32- Manuel Omedas-** Pero bueno esto con carácter de informar o lo que sea, pues poneros de acuerdo, a ver que pasa (...) En cuanto a directrices del Pirineo lo que nos podéis mandar, lo incorporaremos en los ríos que quedan ya sabes tu que ... Ya te comprometiste...,no, que no es cuestión de..., lo del camino de Santiago si que es verdad que ha salido bastantes..., un cierto interés por parte de mucha gente de los que lo utilizan, de que se hiciera algún tipo de..., más que R, pequeños tramos de camino, junto al..., bueno pero no eran PR., pequeño recorrido y entonces pues se comentaba a lo mejor, la posibilidad de, por economía de escala, pues a lo mejor hacer el camino de Santiago y hacerlo todo de una manera conjunta. Lo comento yo que así lo reflejaremos un poco en el Plan de cuenca. Porque había sitios que había venido avenidas y que se había roto el camino de Santiago y que no podían pasar y tal y cual...y esto sobre todo por la zona de Villanúa y por ahí, pues había bastante problemas. Entonces, parece lógico que todo esto se tuviera en cuenta.

Sí nos interesaría mucho, yo creo que dijerais cual va ha ser el desarrollo urbanístico por vuestra parte de podría ser la cabecera del Aragón, porque esto si que puede ser una cosa fuerte para desde un punto de vista de asignación de recursos y entonces, cuando nos pidáis la asignación de recursos del Plan de cuenca, pues podemos decir cual sería, si el escenario que vosotros decís que podría, si que sería bueno que nos lo mandaseis.

-- En principio... (No se entiende, habla sin micrófono )

-- **Manuel Omedas-** Pero el desarrollo de estos núcleos, es decir en el cómputo, lo mismo que comentábamos en el Queiles, que comentaba el Gobierno de Navarra, pues esto, este es el desarrollo que nosotros prevemos, pues en esta cabecera del Aragón si que seria bueno que..., si son 70.000 habitantes, o 100.000 o 150.000 pues los que se digan. No solamente de residentes, que los de residentes si que los tenemos, ahora lo que no tenemos muy claro es toda esta población temporal, todos los que vienen y todos estos desarrollos urbanísticos, estos si que no los deberíais de hacer, para ponerlos en el Plan de cuenca porque después cuando nos pidáis la..., si es compatible con el Plan de cuenca, pues tendremos de decir que no. Y después está el gran abastecimiento, o sea los abastecimientos que ya se ha comentado que había problemas, que desde la cabecera hasta Jaca, pues hay problemas de abastecimiento fuertes y se quejaba la gente de que había déficit.

**RAUL VELASCO**

**Gobierno de Aragón- DIR.GRAL. DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y BIODIVERSIDAD**

Buenos días soy Raúl Velasco, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón. Primero disculpar la ausencia de mi director Alberto Portero y la jefa de servicio de ríos y actividades cinegéticas, les es imposible acudir a esta reunión. En cuanto a las consideraciones Dirección General, en cuanto a aquellas materias competencias de Dirección general y relacionadas con lo que es el Plan Hidrológico, y básicamente flora y fauna, espacios naturales, pesca fluvial. Unas consideraciones que son muy parecidas para casi todas las cuencas, en materia de espacios naturales de afección a instrumentos de clasificación, quizá resaltar, creemos que el Plan Hidrológicos debe contemplar propuestas de actuaciones encaminadas a la mejora y conservación de poblaciones de especies no pescables, incluidas en el catálogo de especies amenazadas de Aragón, que están presentes en algunos tramos del río Aragón y que bueno así como estudios encaminados a conservación de especies fauna y ligadas al río, como el caso de la nutria o el visón del Pirineo o el visón europeo. En relación al visón europeo, también la Dirección General en cierta medida habría que elaborar un Plan de mejora del hábitat del visón europeo, estableciendo propuestas concretas para esta especie. Para otras especies, también incluidas en el catalogo de especies amenazadas, como en el caso del cangrejo de río, cuyo ámbito de aplicación sigue afectado por el (...) del río Aragón y un poco seguir las directrices, las medidas de actuación que se establecen en el Decreto que regula su plan de recuperación. También concertación muy genérica, incrementar en lo posible la coordinación entre la guardería fluvial y los agentes de protección de la naturaleza del Gobierno de Aragón, a la hora del control de vertidos y captaciones regulares. Por supuesto, insistir en la necesidad de coordinación institucional, entre las administraciones implicadas, máxime en una cuenca que afecta a varias Comunidades Autónomas. El resto son consideraciones que establecemos para casi todas las cuencas y no se si merece la pena. Esto lo enviaremos también al equipo redactor.

Y en materia de pesca, si queremos resaltar, quizá en primer lugar la reciente aprobación del Reglamento de pesca que desarrolla la Ley de pesca de Aragón 2/99, por digamos por las implicaciones que conlleva este Reglamento, en materia como puede ser de caudales ecológicos a efectos de pesca, la declaración de refugios de fauna acuática, las repoblaciones, los planes de pesca en cuencas hidrográficas, etc.

Y en cuanto al contenido del Plan Hidrológico, decir que la Comunidad Autónoma de Aragón las piscifactorías que están contempladas, que están controladas son la Collarada y las de Rigales del río Aragón, aguas arriba de Jaca.

En cuanto a especies piscícolas, en territorio aragonés, si que nos gustaría que se incrementase un poco la información que aparece en el texto, porque casi todo está referenciado al territorio navarro. Hemos preparado una pequeña relación de especies que no aparecen, tanto pescables como del catalogo de especies amenazadas y tanto aloctótonas, como no autóctonas, que también la haremos llegar al equipo redactor.

En materia de gestión piscícola del río Aragón, si que queremos señalar algunos errores que había en la catalogación de la gestión piscícola del río Aragón, en el territorio de la Comunidad Autónoma aragonesa y son una relación de medidas de pesca, cotos sociales en régimen normal, cotos sociales de pesca de captura y suelta, cotos deportivos de pesca, valores materiales para poder usar...

En cuanto a refugios de fauna acuática y de seguros genéticos de trucha común autóctona en el río Aragón, se proponen una serie de zonas de propuestas, que se llaman zonas fluviales y digamos complementarias a las que aparecen en el texto. Este sería un poco la propuesta.

-- (no se entiende)

-- Si, si ya están contempladas.

-- **0:51:07- Manuel Omedas-** Había algunos temas, por ejemplo ¿como veis vosotros el que eliminen los azudes de Itas?, por ejemplo para conseguir que la trucha aguas arriba, para conservar la trucha autóctona.

-- **Raul Velasco-** Lo estuve comentando con la persona que está un poco con el tema de la pesca y por una parte, el quitar el azud puede implicar una contaminación, por decirlo de una forma, y entonces me dijo

que lo más prudente sería hacer algún estudio más concreto de esta zona y en función del resultado, pues determinar si procedería la eliminación del azud o no, porque a veces dejas un reservorio ahí y lo que produces es un retroceso de endogamia, porque no hay flujos de ambos. Él comenta que quizá lo más prudente a priori sería realizar un estudio y en función de los resultados pues contemplar la eliminación o no del azud. Y lo que no está contemplado ahí en las aportaciones es ...Me imagino que será el que está en cabecera ...

-- **Manuel Omedas-** Es que sale muchísimo en las reuniones está saliendo, pues eso, que se hagan como una especie de, que no se intervenga en algunos azudes por compartimentar para que no haya invasión de especies. Entonces como salió que parece ser que este era un caso, por eso os lo digo...

-- **Raul Velasco-** Es que no hay datos suficientes. A día de hoy no hay estudios concretos. Iba a terminar...

-- **Manuel Omedas-** Después están los refugios de pesca en la zona, si esto nos pudierais concretar)

-- **Raul Velasco-** Si , si los tengo aquí.

**Manuel Omedas-** El barranco de Iza, Foz de Lumbier, el Barranco Carboneras, todos estos que nos dices....)

-- **Raul Velasco-** Esto lo enviaré yo al equipo redactor porque tengo la aclaración de...,

-- Pero si nos dices que tramos en concreto, estaría bien..

-- **Raul Velasco-** Vale, perfecto. Entonces explico para acabar y cedería la palabra a Alfonso

-- **Manuel Omedas-** Oye, del embalse este de Zuriza, ese que se hizo con ideas medioambientales, hicimos el proyecto y encima hay financiación, había financiación en su momento, ese, no lo veis oportuno de ninguna manera, ¿no?)

-- **Raul Velasco-** Lo desconozco, esta información no ...

-- (...)

-- Hacer una obra más grande...

-- Es que no tiene sentido, hay pozas, hay un camping al lado

-- **Manuel Omedas-** el Proyecto está hecho. Tenéis una escala de peces inmensa, ahí está. Entonces, no se puede ser sencillo porque lo pidió directamente el ayuntamiento y además lo pidió casi como unas actuaciones de la asociación de núcleos del Pirineo, como una de las actuaciones de ADELPA, entonces aquí salió que no se podía tirar adelante estas actuaciones por razones medioambientales.

-- **0:56:00- Raul Velasco-** No, yo termino ya y lo único, me ha llegado esta mañana las consideraciones del Servicio Provincial de Medioambiente de Huesca, así un poco rápidamente y plantean que en algunos barrancos que desembocan al río Aragón, se encuentran algunos depósitos y que hay inundaciones periódicas, entonces plantean sobretodo en aquellos terrenos susceptibles de aprovechamiento forestal y agrícola, pues algún plan de actuaciones de limpieza , y incluso en algunas zonas de consolidación de márgenes, con técnicas de bioingeniería. Me ha pasado una relación con un cuadro con 10 o 12 actuaciones con las coordenadas. Ya os lo pasaré. Vale, y en materia de áreas recreativas si que insiste el Servicio Provincial en que independientemente de quien tenga la competencia, pues para colocar los contenedores, papeleras, sobretodo que se asuma el tema del mantenimiento. El mantenimiento periódico, no solamente la recogida, sino también la reposición de los elementos que se deterioreen.

En materia de señalización que también se plantea en Plan algunas actuaciones de colocación de paneles informativos, por lo menos en el territorio aragonés, que haya cierta coherencia en lo que es el diseño del panel, en cuanto a lo que es el manual de andadura de Aragón y luego si que hace referencia a un pequeño error formal, habla de la dotación y se cita erróneamente la zona de canales de Izas y Roya y el entorno de las áreas de descanso de Villanúa en el Aragón, entre los ríos Izas e Ijez como pertenecientes a nuestro entorno natural protegido y cuando no existe tal declaración..

Lo demás está ya contemplado. Y nada más. Gracias.

---

**00: 57.36**

**ALFONSO CALVO**

**AREA DE GESTION MEDIOAMBIENTAL DE CHE**

Hola, buenos días, soy Alfonso Calvo del Área de Gestión Medioambiental de la Confederación. Seguir haciendo hincapié y consideraciones a la participación de agentes sociales medioambientales, en la cual creo que podemos remarcar algo. Cuando hablaba de enmarcar actuaciones de la restauración de ríos y riberas la estrategia de actuación de riego impulsada por el MIMAM, por supuesto este año ya se ha empezado, con la del eje Arga - Aragón y pienso que en adelante muchos tramos del río Aragón tendrán que ser incluidos dentro de la estrategia nacional. Cuando habla de dar continuidad longitudinal a los ríos, nosotros tenemos igual con el Gobierno de Aragón y con el Gobierno de Navarra, que nos han mandado una serie de solicitudes para eliminar una serie de azudes, presas fuera de uso, analizarlas, la caducidad, etc., con el fin de eliminar los obstáculos que suponen este tipo de actuaciones que están caducadas ya. Haciendo hincapié a lo que decíais antes, a la hora de eliminar un azud de la parte baja de un río no hay ningún problema de contaminación genética, sin embargo en la parte alta si que, como decía Raúl, hay que hacer estudios genéticos, como los que habéis hecho en la parte del Bidasoa, porque es muy importante que no haya una contaminación por parte de otras especies que podrían alterar la dinámica del ecosistema. Por eso es que a la hora de hacer cualquier eliminación sobre todo a las partes altas de los ríos, si que hay que hacer estudios genéticos impenablemente. De hecho ya hay estudios, gente muy preparada y estudian un cromosoma en concreto y con un trocito de aleta y saber si las truchas que hay allí si son autóctonas, pero del lugar, porque autóctonas pueden ser de muchos sitios. Entonces habría que ver, que estudiar perfectamente este tipo de actuaciones.

En cuanto a la restauración ecológica de humedales, por supuesto, nosotros en este momento estamos llevando a cabo la actuación de doce humedales en toda la cuenca y bueno, seguir el ejemplo de las limpiezas del Ibón de Ip este no está nada antropizado, nosotros somos más restrictivos porque casi siempre a la hora de actuar sobre humedales, lo hacemos en zonas bajas de los ríos, también hay alguno en las zonas altas.

En cuanto al estudio del desman. Este año en concreto vamos a estudiar el desman, ya lo habíamos hecho en el río en el Irati, bueno no lo descarto hacerlo en el Aragón también. Llevamos haciéndolo desde el año 2000. Por ejecutar el plan de mejora de habitable del visón europeo está llevando a cabo la Confederación, empezamos ha hacerlo hace dos años el presupuesto son 300.000 euros, empezamos con la Rioja, ese año pasado se hizo Burgos, Santander y el País Vasco, este año acabaremos con el País Vasco y Navarra, por lo tanto estamos en contacto con todos los agentes sociales del Gobierno de Navarra, para llevar a cabo este tipo de actuaciones en la cual se va a remarcar precisamente cual es el hábitat potencial y real para el visón. Ha sido muy bien recogido por el comité nacional del visón europeo, que hace poco tuvimos una reunión en Navarra.

Cuando habla de la caracterización detallada de las riberas por tramos, caracterización faunística en el indicador IHV indicador del hábitat del visón europeo ya aparece donde están perfectamente definidos todos los tramos de todos los ríos. Espero que el año 2010 esté totalmente acabado el estudio que son cinco años, llevamos ya dos.

Y acabado la idea del embalse de Zuriza y se desaconseja la construcción, estoy totalmente de acuerdo podrían alterar los ecosistemas, prácticamente prístino para uso de un baño, que perfectamente ya Javier se pueden bañar en pozas y remansos, pienso que no hay que recrecer ahí para nada, ningún tipo de actuación.

Bueno lo que decía del desman del Pirineo, el tramo alto del Aragón Subordán, estamos estudiando en el Irati este año y la cuenca del Aragón. Bueno, aquí también hablaba de la revisión de azudes y presas fuera de uso que ya lo he acabado de comentar que con Aragón y con Navarra estamos llevando a cabo, por lo menos nos lo han propuesto y este año lo vamos a estudiar. Por nuestra parte, no hay nada más que decir.

---

**01:01:55**

**JOSE LUIS SANCHEZ BARRAJON**  
**AGUAS DE LA CUENCA DEL EBRO, S.A.**

Hola, buenos días. Soy José Luís Sánchez, de Aguas de la cuenca del Ebro y en relación al río Aragón y también ligado al canal de Bardenas, pues nosotros tenemos en nuestro convenio, una serie de actuaciones, algunas de ellas, ya ejecutadas. Entre estas pues tenemos ya ejecutado la presa de Malvecino, se ha ejecutado también la presa de Laberné, está ejecutado todo el eje principal de la red de abastecimiento a Zaragoza y una parte de sus ramales y ahora tenemos en marcha, en este momento hemos iniciado o vamos a iniciar el Proyecto de recrecimiento de Malvecino, que pasaría de unos 7 hectómetros cúbicos y podrá tener ahora entorno a los 40 hectómetros cúbicos, ya recrecido y estamos haciendo un modelo de simulación a futuro, es decir que contemple el recrecimiento de Yesa con los 1160 hectómetro cúbicos, que contemple estos embalses laterales que se van han ejecutado, Malvecino ya recrecido, Laberné, a parte de todas las otras regulaciones que existen actualmente en el sistema y este modelo lo que pretende es encontrar la capacidad de regulación necesaria para que el sistema de alguna manera quede con todas sus demandas satisfechas, con garantía suficiente. Ahora mismo estamos en fase de ejecución de este modelo. El modelo también podría ser interesante para otras cosas, como pudiera ser establecer posibles reglas de explotación de todo el sistema. La ubicación de estas nuevas regulaciones las estamos buscando aguas arriba de la regulación de la Pardina, lo cual tendría la gran ventaja de en un momento dado, poder mandar el agua, a través del canal principal, o hacia la acequia de Sorea o bien derivarlo a la acequia de Cinco Villas y hacia el embalse de Malvecino recrecido. Y esta es un poco la situación que tenemos.

De cara al Plan, respecto a lo que era la antigua asignación y reserva de recursos pues debería ya concretarse las regulaciones existentes, las laterales existentes, y hablar del incremento de regulación, que ahora mismo es la única indefinición que tenemos en cuanto a que volumen puede ser.

-- **Manuel Omedas-** Eso lo incorporarlo en el Plan, claro está, pero nos puedes adelantar alguna, algún embalse que afecte a ambas comunidades de ..Carcastillo por ejemplo, no se si...

-- **José Luis Sánchez-** Carcastillo estaba en su día en el convenio y Carcastillo no se ejecutó, yo creo que porque no tiró para adelante.

-- (Hablan de lejos, no se entiende)

--Redactar un proyecto (...) la figura jurídica para implantación de estructuras de esta naturaleza en Navarra y finalmente los que tenían que decidirse que eran los regantes, no se decidieron. Los usuarios.

-- **Manuel Omedas-** El otro día ya visteis los usuarios que si que estaban un poco por la labor. Merece la pena o no...

-- Hombre seguramente, bueno yo creo que es un tema que debería mantenerse en todo caso, en el Plan Hidrológico.

-- **Manuel Omedas-** Y ese embalse ¿no valdría, digo yo, como regulador del bajo, del Aragón bajo o alguna cosa de ese tipo? No, eso no lo podéis, ¿seria viable para modernización de riegos o cosas de ese tipo?

-- Yo creo recordar que eran 6 hectómetros cúbicos, no me parece que sea una capacidad ...

-- **Manuel Omedas-** es demasiado poco. ¿Y alguna regulación grande ahí, sería regulación eso para mejorar la explotación de del Aragón .....

-- ¿Regulación donde?

-- **Manuel Omedas-** En el Aragón bajo, puede ser en Bardenas. En un lateral del río)

-- En un lateral del río, pues no. Nosotros pensamos que con Yesa y todo, en la misma junta de explotación, si no tienen agua los regadíos del Aragón no va ha tener agua nadie en este país me parece a mi.

-- **Manuel Omedas-** Bueno no es por agua por gestión )

-- Pero serán gestiones internas, en los propios regadíos, ¿no? Podrían ser.

-- **Manuel Omedas-** No una que fuese, que se pueda suministrar más azod"

--No lo habíamos contemplado. Por lo menos yo no tengo noticia de eso. ¿Tu Javier tampoco?

-- **Manuel Omedas-** No, yo me refiero que, por ejemplo en el Aragón bajo,(.....) es algo que parece por hacer una similitud, si hubiera aquí 40 hectómetros cúbicos, en la parte baja del Aragón, o sea del Gallego, nos permitiría gestionar mejor todas las demandas de los regadíos antiguos estos del Aragón bajo, que después quieren algunas cosas a riego o a demanda, cosas de este tipo pues ya tienen una regulación, ya puedes tener hasta riego por presión natural, alguna cosa de ese tipo. Lo que comentaba yo era enlazando un poco con lo que están haciendo José Luís, porque si vamos ha poner regulaciones internas veremos a ver, por donde deberían hacer esas regulaciones internas, porque vosotros hasta ahora que estáis...)

-- **1:08:03- José Luis Sánchez-** Por esto te decía yo que quizá no fuera bueno concretar para los asistentes bien, pero concretar el sitio exacto, date cuenta que a lo mejor estamos en el mismo modelo, luego las cerradas que a lo mejor tenemos vistas, pues puede que tengan problemas técnicos que sean inviables.

-- **Manuel Omedas-** Pero quiero decir que vuestras cerradas deberían de estar también un poco vistas con las Comunidades Autónomas y con los regantes también...

-- Nosotros tenemos un marco que es el convenio y ahí realmente, no nos salimos de él.

-- **1:16:10- Miguel Horta-** Esto quería comentar. Yo estoy en explotación en la Confederación, en la zona esta de Bardenas, entonces cuando pedimos obras al Ministerio, una limitación actual que hay ahora es que el Anexo 2 del Plan Hidrológico actual, son nominativas las obras incluidas. Entonces si no está ahí, en principio no sale, entonces lo que conviene es que se ponga genéricamente, para que permita el desarrollo de todo el sistema de Bardenas, tanto con las balsas de regulación interiores que se vean convenientes, como con la modernización, como la actualización telemando, control del canal, los métodos de explotación, modernización.., o sea no hay que poner una cosa con nombre y apellido, porque si sale luego algo que no esté, pues ya no lo puedes hacer. Entonces en este sentido pues habría que dejarlo...,

-- **José Luis Sánchez-** De hecho en nuestro convenio figura, con el nombre de incremento de regulación lateral en Bardenas. En este momento estamos empezando a buscar, donde conseguir este incremento, por eso digo que en el Plan a lo mejor...

-- **Manuel Omedas-** Eso que dices Alfonso, tienes mucha razón y lo haremos así, pero que probablemente en cuanto también hacemos las fichas, esta propuesta que dices, oye: económica, social y medioambientalmente, ¿merece la pena?, entonces decimos medioambientalmente si no se ni donde se van ha hacer. Tendríamos que ir a lo mejor a esas formulas mixtas de más o menos se prevé esto y otros. Otros si que ponerlo muchas veces, para dar salidas, es conveniente hasta cierto punto concretar...

-- **Alfredo Cajal-** Una pregunta, si me permites. No se si cuando te referías a la modernización que estáis preparándola, te estabas refiriendo a que estáis construyendo un programa, o estáis utilizando ya...

-- **José Luis Sánchez-** Ese modelo se ha usado ya en Cataluña, se usó en el Plan Hidrológico anterior

-- **Alfredo Cajal-** O sea ¿que está ya el modelo?¿Si pero lo tenéis ya el modelo?

-- Sí, sí

-- Era por saber si estabais utilizando el de la Universidad de Valencia que funciona bien.

-- (Hablan varias personas.....)

-- **1:11:56- José Luis Sánchez-** El contrato, ya lo hemos contratado, lo lleva Luís López, que hizo los modelos del canal de Aragón y Cataluña, también él intervino en el anterior Plan Hidrológico. Ahora mismo, también me mandaron una información que habíamos pedido a la Comunidad general que es que hay la identificación de todas las tomas, que hay en el canal y sus acequias, las asignaciones actuales y la asignación a superficie, para que sea un modelo detallado que te permita evaluar superficies y tomas y saber realmente, ir de Malvecino que tarea riegas, partir de la Labarne hay. O sea que el modelo aparte de la fiabilidad que ya tiene el propio modelo en detalles, si conseguimos llegar a estos detalles, será muy preciso.

-- **1:12:10- Javier Castiella-** Seria interesante que en ese modelo se hubiese metido también Itoiz, por una sencillísima razón, porque hay muchas cosas, muchos usos van conjuntos, sobretodo para el tema del Bajo Aragón, hubiese sido interesante que Luís, hubiese metido también el funcionamiento de Itoiz, porque las demandas del Bajo Aragón se tienen que satisfacer por partes iguales, mediante el recrecimiento de Yesa y de Itoiz, entonces eso va ha quedar un poco, yo lo veo que va ha quedar un poco cojo, si no se mete también Itoiz y se restablecen unos criterios de explotación, pensando un poco no solamente en eso, sino también en otras cosas también, como pueden ser los nuevos caudales ecológicos, aunque luego hagas lo que quieras, pero se tenían que haber contemplado,

-- **José Luis Sánchez-** En el modelo del Plan anterior si que estaba ...

-- **Javier Castiella-** Estaba Itoiz, por eso estaba todo junto y estaba Alizarte, estaba la regulación del Salazar, con el recrecimiento de Yesa, estaba un azud de derivación en Espinal hacia Alizarte.

-- **Manuel Omedas-** Eso es una de las cosas que queremos ..., a ver si las vamos a meter en este Plan o no lo vamos a meter, eso ya lo veremos...

-- **Javier Castiella-** Eso, eso. Pero bueno, que el modelo, como la parte del Bajo Aragón va un poco, se abastece de las dos tomas, de la Etoiz, y los caudales ecológicos, también están en función de los dos embalses, en ese modelo se debía tener en cuenta también Itoiz.

-- **Manuel Omedas-** José Luís, ¿eso no lo podéis incorporar Itoiz?, como otro nudo

-- **José Luis Sánchez-** Si, pero (.....) era la aplicación de lo que voy a soltar en Yesa y lo que voy a soltar en Itoiz

-- **Manuel Omedas-** Bueno eso que ha pedido él, haber si lo podéis poner,.... )

-- **José Luis Sánchez-** Es que es importante para los resultados de la garantía del resto de las demandas, entonces, no se si es muy prematuro realmente, el modelo del que habláis para el Plan, debería ser un modelo conjunto. Nuestro modelo, es un modelo que lo que pretendía buscar esa capacidad lateral, de un

embalse lateral nuevo para garantizarme las demandas de regadío y el abastecimiento de Zaragoza. Pero mi incógnita, sigue siendo la salida de Yesa.

-- (...hablan de lejos, no se entiende)

-- **Javier Castiella**- (...interviene dos ríos navarros, interviene el embalse Salazar y sobretodo por una serie... )

-- **01:16:15- Miguel Horta**- (...) esto estaba previsto hacer, falló la parte de los regantes en su momento, por una cuestión puramente económica entiendo yo. Pero hay que añadir a esto algo que tenía previsto decir después, pero que lo voy a decir ahora y es que los regadíos de prioridad D que se ha comentado antes, que en Navarra son Morante y Cereal, que suman 2800 más 1400 hectáreas aproximadamente, de esos dos, uno de ellos, ya está incluido como zona regable del canal de Navarra, es decir, el embalse del Cereal, se va a alimentar desde el canal de Navarra, de alguna manera sale de Bardenas, es decir, no le crea un problema a Bardenas, puesto que..., y también está en estudio y esto va a depender mucho de esos estudios precisamente, la integración de Morante, porque para Morante puede tener serias ventajas el estar dependiendo del.... Por lo cual en definitiva si del canal de Navarra, se pasan 4200 hectáreas, son 4.200 hectáreas que hay menos en Bardenas, con lo cual Bardenas va a estar más colgado y sobretodo no va a depender de los últimos. El manejo de todos los sistemas, cuanto más lejano esté, pues es más problemático. En alguna medida, esa es la idea que tenemos nosotros respecto a lo que se puede hacer. Si, a los embalses laterales y además utilizar el embalse de Cereal para la zona del Cereal desde el canal de Navarra, que esto está ya previsto en la propia concesión del canal de Navarra, y Morante como una opción a analizar, obviamente tenemos que hablar con la comunidad de regantes y hacer los estudios pertinentes, porque también por ahí por medio hay un procesamiento hidroeléctrico, que tenemos, que nos gustaría incluir dentro de este paquete.

-- **Manuel Omedas**- ¿Eso ya lo decís de una manera definitiva, así?...

-- **Miguel Horta**- En la medida que lo podemos decir, yo creo que si....

-- **Manuel Omedas**- se podría incluir dentro de la asignación de ...)

-- **1:18:16- Miguel Horta**- Si, lo que yo quiero añadir es que además, Morante y Cereal, aparte de Cereal, Morante, la zona de Morante, podrían ser objeto de integración en la zona de regadío del canal de Navarra, por una razón también bastante sencilla y es que la zona regable del canal de Navarra en primera fase, que eran aproximadamente 25.000 hectáreas, ha sufrido algunas disminuciones de superficie derivadas por imperativos medioambientales, que todos los que estamos aquí de Navarra los conocemos y los hemos peleado, pero en definitiva, nos faltan otras dos o 3000 hectáreas que bien podrían ser precisamente las de Morante, con lo cual todos saldríamos ganando, con este asunto.

-- **Javier Castiella**- Yo creo que esto debería, el Departamento de agricultura, enviar estas cosas concretas que figuren dentro del Plan

-- **Miguel Horta**- Eso yo entiendo que es la Comisión del agua, la Comisión de la administración del agua.

-- **Manuel Omedas**-el OK lo tendrán que decir, la Comisión del agua )

-- Está hablando de otra cosa.

-- De la Comisión interna de la administración del agua.

-- Pues eso yo creo que es...

-- **Miguel Horta-** Pero bueno en definitiva, estamos aquí planteando cuestiones que luego tendrán el refrendo a nivel floral lógicamente y luego a nivel del Consejo, pero vamos creo que estamos aquí todos opinando sobre temas, en algunos casos con seguridad y hablo del Cereal, porque esto está en la concesión y de Morante, porque se van a hacer unos estudios, luego ya veremos en que grado, el Gobierno de Navarra el escrito que haga lo apoya y lo manifiesta, pero vamos es una idea que está ahí y se está estudiando.

--(hablan de lejos- No se oye bien)

-- **Miguel Horta-** Pero, si desaparece el cereal como elemento del sistema Bardenas puede ser que Carcastillo llegue a ser absolutamente imprescindible.

-- (...) tu ya lo has citado antes José Luís ese es el importante verdaderamente, Carcastillo, si eran 6, está en un punto estratégico está previsto hacer uno de 40 o 50 hectómetros, claro y alguno más a lo mejor, más pequeño, por ejemplo...

-- **1:20:56-José Luis Sánchez-** Hay tres posibles pasos. Pues dos pequeños, uno de 14 y otro de unos 19 que están en la margen izquierda del canal, que muy cercanos al canal que pedirían bombeo entre 0 y 50 metros. Luego hay otro más interior, de unos 40 o más que debería bombear entre 50 y 100 metros. En tres posibles ubicaciones, en ese punto que nos parece bueno, porque puedes llevar el agua hacia donde quieras. Luego hay otros embalses laterales, ya estudiados también en otros modelos, pero que ya son embalses, que están aguas abajo de la derivación de (.....).

---

**01:21:53**

**Pablo DE DIEGO CALVO**

***CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO- DIRECCIÓN TÉCNICA***

Yo soy Pablo de Diego, de la Dirección de las obras del recrecimiento del embalse de Yesa. Ya expuse el otro día en Marcilla como se encontraba el estado del expediente. Me parece..., comento otra vez. Como sabéis, como bien ha dicho, a partir de la Comisión del agua los partidos políticos acuerdan bajar la cota de la 521 existente, a la 511 que se necesita para no inundar riegos. Entonces, eso da lugar a un modificación evidentemente, que ese modificación en un primer tiempo ha coincidido también con una nueva CEPAS y LIC que ha dado con aparición de CEPAS y LIC, en la cuenca del embalse de Yesa. Con esas nuevas afecciones medioambientales, pues evidentemente hay que hacer una nueva declaración de impacto ambiental. El primer proyecto aprobado tenía su declaración de impacto ambiental hecha y no contemplaba la aparición por ejemplo de la CEPA por ejemplo de los carrizales, no existían en el 99, no existía, eso fue posterior, con esa nueva aparición y con la bajada de cota, pues hay que hacer una nueva declaración de impacto ambiental. La nueva declaración de impacto ambiental se encuentra ahora en el trámite como he dicho de actuaciones previas, estas actuaciones previas, terminaban el 4 de marzo, de presentar las 33 propuestas que se mandaron a Madrid de los alegantes, al Órgano Medioambiental, entonces este órgano realizará el informe pertinente y nos lo mandará a nosotros para que lo introduzcamos en el estudio de valoración de impacto ambiental que se está haciendo en el nuevo modificación. Estamos haciendo el nuevo modificación, se presentará a Madrid, suponemos..., se mandará en el mes de Abril pero primero tenemos que recibir el informe de las actuaciones previas del Órgano medioambiental para meterlas, que todavía no las hemos recibido. Una vez que se haga eso, se solicitará la actualización para aprobación a efecto de información pública, en Madrid, saldrá a información pública y después con las respectivas alegaciones el Órgano ambiental aprobará la declaración de impacto ambiental. Bueno, suponemos que la aprobará. Una vez que se apruebe el impacto medioambiental, como es un proyecto de más del 20%, necesita ir al Consejo de Obras Públicas, el informe preceptivo. Necesita también el informe del Consejo de Estado y después la aprobación del Consejo de Ministros. Suponemos que si se cumplen los plazos, evidentemente de este modificación, pues podría salir en mayo-junio del 2009, las obras que contemplan el modificación. Mientras, se están haciendo actuaciones evidentemente, que se pueden hacer, se ha realizado prácticamente el dragado de fondo, está prácticamente terminado. Exactamente, ahí se ve en

la fotografía, el desagüe de fondo está prácticamente terminado y una vez que el desagüe de fondo, se pueda dar el agua por el desagüe de fondo se sellará el actual. Esperamos hacerlo esto, en el mes de Mayo aproximadamente. Se está trabajando también en la toma del canal de Bardenas. La toma del canal de Bardenas, el problema que tiene el embalse de Yesa evidentemente es que hay que seguir manteniendo todos los servicios, aguas abajo, riego y abastecimiento y todo. Todo va por el canal de Bardenas o por el desagüe de fondo, por el río. El problema también, para actuar en el canal de Bardenas, nosotros con el nuevo canal, vamos a aprovechar una de las tomas del canal de Bardenas y otra toma que había de una antigua central, que se pensaba poner una central hidroeléctrica que no se va a poner. Entonces, se está trabajando en esa excavación y después dará lugar a la afección del nuevo canal, al viejo, para el entronque. Para eso, necesitamos también unos días, se piensa que 3 meses, el problema es que el canal de Bardenas no lleva solo aguas de riego, lleva también como bien sabe Alfonso, agua para abastecimiento y el problema es que el agua para abastecimiento se dice que tenían que tener por lo menos para un mes. La mayoría no lo cumple y el caso es que tenemos nada más, cada 21 días, 3 días hay que estar dando agua por el canal de Bardenas, para que puedan beber, para abastecimiento. Los plazos son muy limitados. Este es el plazo que tenemos para hacer el entronque del canal de Bardenas, que la toma se hará este año seguramente, no podemos llegar al entronque este, porque hay que encontrarlo en el momento en que se termina como riego. Una vez que termine el riego podemos empezar a entroncar. Entonces a esta campaña no llegamos y tendrá que ser a la siguiente. Además en este modificado con la bajada de cota y que no se inundase en Sigüés, no se inunda Sigüés, pero evidentemente no se puede dejar Sigüés sin defensas. Se va a hacer un dique en Sigüés, no se si aparece, si lo tienes por ahí. Se hace un dique en Sigüés, a la cota..., es la 511 la cota del nuevo recrecimiento y el muro de Sigüés se va a ir hasta la 514, pero además evidentemente cuando el embalse de Yesa retroceda el paisaje que quedará de Sigüés que llega el agua hasta allí, pues será horrible. Hay que hacer un dique de cola, que no es un dique es una presa de 3 hectómetros cúbicos de capacidad y que va en el nuevo recrecimiento. Además de ese, se cuenta también con otro dique de cola en el río Aragón, además del dique de cola del río Aragón, se van a hacer ahí un (...) de diques de la provincia de Huesca. El proyecto de restitución que acompaña, ya hay un plan de restitución que acompaña al proyecto de recrecimiento del embalse de Yesa, contempla otras actuaciones, como son 29 diques, para evitar la erosión de los barrancos y el depósito de arrastres de los barrancos al embalse de Yesa, en total contempla 29 diques que vamos a hacer y en río Regal, que es otro de los importantes, contempla también la corrección de hidrotermias, que en una de las últimas avenidas se ha llevado, no se si tenéis conocimiento de ello, hay dos o tres diques, badenes y el río Regal en el mes de octubre, que parece mentira en un año de mucha sequía, pues ha inundado varias tierras. Y es lo que se hará.

**(1:30:12)** Veo que están aquí también la gente de carreteras y es importante porque aunque el proyecto de Yesa, la terminación de las obras, se espera terminar con este plazo, hemos dicho en el 2013, no se puede terminar, sin estar terminada, no se puede rematar lo que es los aliviaderos, no solamente el llenado, sino los aliviaderos, hasta que no esté terminada la autovía, porque se inunda la carretera. Uno de los temas que quería preguntar a los de carreteras, es: Fomento no- los de carreteras de Navarra veo que si están- Fomento no, para cuando tienen pensado terminar la autovía, porque es otro tema importante.

---

**1:31:04**

**ECHÁVARRI ARRAIZA**

**GOBIERNO DE NAVARRA-SERVICIO DE OBRAS PÚBLICAS**

El recrecimiento en el embalse de Yesa, que es un embalse que apoya Navarra con el condicionante que se mantengan las 7.000 nuevas hectáreas regadas aguas abajo, afecta a la carretera nacional 240 Pamplona-Jaca, dentro de los compromisos de Confederación o del mismo Ministerio de Medioambiente, debe estar la reposición de esa afección, eso va a tener ahora de acuerdo con los convenios que tiene el Gobierno de Navarra, con el Ministerio de Fomento, formato de autopista, de autovía perdón. Lo que si debe quedar expresamente manifiesto en el Plan Hidrológico, es el compromiso del Ministerio de Medio Ambiente, de convenir con el Gobierno de Navarra competente en el tema de carreteras, en lo que afecta a Navarra, compromiso de financiar la parte que le corresponde de esa reposición de servicio. Eso en primer lugar. Por otra parte en Sigüés, la reposición de la nacional 240, es decir la autovía A21, preveía en su

declaración de impacto un enlace para la carretera de acceso al Roncal y otro enlace para la reposición a la carretera que va a Artieda. Si ahora se rebaja la cota de embalse, lo que el Gobierno de Navarra pide que quede expresamente plasmado en el Plan Hidrológico, es el compromiso, eso es Aragón, evidentemente ahí no tenemos competencias de reponer los accesos del valle del Roncal, tal como estaban en la Declaración de impacto ambiental, que formuló el Ministerio de Medio Ambiente. Un compromiso de reposición de la carretera del enlace previsto en la declaración inicial de medio Ambiente de impacto ambiental. (...) No Aragón no, es por eso pretendo que quede expresamente...

-- (...no se entiende)

-- **1:34:20- Pablo de Diego-** Nosotros tenemos un proyecto que pensando en (...) de Navarra en la margen derecha, como se inunda también el puente del camino de Santiago, pues lo que hacemos es que este puente que se inunda y se queda ahí, nosotros lo reponemos aguas arriba de Sigüés y ese puente tiene capacidad suficiente, para pasar gente, peregrinos y coches, que si después se quiere hacer desde la autovía un enlace a ese puente que es a la 137 se podría hacer, pero eso ya corresponde al Ministerio de Fomento, o al que sea.

-- **José Luis Echávarri-** La petición del Gobierno de Navarra es que se respete (...) desde el enlace previsto en esta declaración de impacto, en este estudio informativo a través de la margen derecha o bien a través del puente que va ha proyectar como anuncia Confederación, pero me gustaría que quede expresamente en punto de vista que se respete la previsión de reposición de accesos que figura en la Declaración de impacto.

-- (...)

-- **Pablo de Diego-** El Proyecto (...) hemos tenido que hacer el modificado porque es complicado, porque tiene que pasar por debajo del extremo izquierdo de la autovía, de la nueva autovía. Entonces el puente de la autovía es un puente de 700 metros me parece de longitud. Cuando ya lo teníamos, nos han retocado el estribo y como está muy afectado, hemos tenido que pedir un modificado porque no teníamos claro. El proyecto está en Madrid y está prácticamente terminado.

-- **Alfredo Cajal-** Supongo que si que va en el proyecto el modificado de las compuertas, para poder utilizar toda la zona muerta que era grande.

-- **Pablo de Diego-** De la carretera,

-- **Alfredo Cajal-** No, no yo te estoy hablando del embalse, el proyecto, el modificado de la presa. ¿Está ya o no?

-- **Pablo de Diego-** El proyecto de la presa está ya prácticamente hecho, pero no está todo.

-- **Alfredo Cajal-** Y supongo que contemplará esta modificación que yo comentaba, que era una condición para obtener estos 1160 hectómetros utilizables, porque sino, no hacemos nada.

-- **Pablo de Diego-** Son 1070 hectómetros, el Proyecto está prácticamente terminado, pero el proyecto uno de los anexos es el estudio de impacto ambiental. Ya necesitamos el informe.

-- **Alfredo Cajal-** Si, que si. No que ya lo entiendo. Que no me refiero yo al estudio., ¿el proyecto técnicamente está terminado? Entonces yo pregunto, ¿las compuertas son de labio móvil o fijo?, porque dependiendo de una u otra se podrán utilizar los 1160 o no.

-- **Pablo de Diego-** Las compuertas, se utilizan los 4 aliviaderos y los dos centrales, se van a utilizar de compuertas, los otros dos de aliviaderos. Lo de utilizar dos aliviaderos con compuertas es para regular el agua de Sigüés. La inundación de Sigüés.

- **Alfredo Cajal**- Ya, es que el embalse de Yesa, tiene una zona muerta importante ahora que no se puede sacar el agua, que está ahí, 90 hectómetros.
- **Pablo de Diego**- Cuando habláis de esa zona muerta, habláis de la zona muerta y del canal de Bardenas.
- **Alfredo Cajal**- Claro, por abajo lo puedes sacar todo. Que no, que por el río claro, faltaría por los desagües que habeis hecho se puede sacar todo, pero eso a lo mejor, a mi no me resuelve el problema que pretendemos resolver con el embalse.
- **Pablo de Diego**- Con el embalse, quedará un embalse muerto por ese nuevo desagüe, embalse muerto real de 25 hectómetros cúbicos.
- **Alfredo Cajal**- Claro, porque las compuertas se han modificado, sino no hubiera quedado así. Ahora hay 90 justos.
- **Pablo de Diego**- No, ahora hay 45
- 90, 90
- **Pablo de Diego**- 45 hectómetros cúbicos, pero desde Bardenas, es que el embalse muerto desde el desagüe de fondo actual no hay (.....) , el embalse muerto es desde Bardenas, que hay 45 hectómetros cúbicos y queremos cuando hay sequía evidentemente siempre nos dicen que a ver de que manera podemos sacar ese gasto, en los sitios que hay sequía evidentemente se comenta lo de poner unas bombas, para sacar esa agua.
- **Manuel Omedas**- ¿Querías comentar algo? José Luís, ¿querías comentar algo?...
- **1:39:23- José Luis Echávarri**- En relación con el embalse Itoiz, desde luego completar el canal de Navarra, las áreas regables, así como el mantenimiento expreso del régimen concesional, los compromisos también de construir las centrales eléctricas de Itoiz y del canal, el compromiso de construir los diques de cola de Nagore y de Oroz-Betelu, así como la posibilidad de aprovechamiento hidroeléctrico. En relación a la cabecera del Salazar que quede constancia al menos aunque no sea con referencia expresa a los embalses planificados de Santoya-Andurña, al menos una referencia a la posibilidad de regulación de la cabecera del río Salazar.
- **Manuel Omedas**- Bueno, en esto que comentas había dos cosas, estaba la regulación del Salazar, que creo yo que ya hubo problemas en el anterior Plan, o estaba el tema de Yaspur-Yesa, de hacer el trasvase de aguas del Salazar y de embalsarlas en Yesa. ¿Vosotros que defendíais?.
- **José Luis Echávarri**-Yo estoy haciendo referencia a la posibilidad de regulación de cabecera del río Salazar y también a la posibilidad de traspase Aspur-Yesa que en principio quizá con el...
- O sea que de alguna manera mantener lo que estaba previsto en el Plan Hidrológico del 96.
- Mantener lo que está previsto en el Plan Hidrológico.
- **Manuel Omedas**- Yo creo que lo del Salazar ya se citaba en el anterior Plan ¿eh?. Se hablaba de una regulación de ...
- **José Luis Echávarri**-No estaba especificado los embalses de (Zatoya y Anduña.....)
- (hablan varios a la vez y no se entiende)

-- Se hablaba de regulación del Salazar en la propia cuenca con el embalse de Yesa

-- Pero con la presa requerida de 1500 hectómetros cúbicos de. No ahora han cambiado las cosas.

- **José Luis Echávarri**-O sea que se mantenga una referencia, aunque sea ambigua

-- **Manuel Omedas**- Seria conveniente dejar bastante claro, a ver que ponemos ahí

-- Cual es la postura, luego de comentarlo, la Comisión del agua, mandarla al Gobierno y que el Gobierno sea el que lo decida.

-- **José Luis Echávarri**-Yo opino que al menos la referencia a la regulación de la cabecera del Salazar y la posibilidad de no desechar para siempre, al menos a nivel de estudio que quede constancia de la posibilidad del trasvase Yesa, pues debe mantenerse en el Plan.

--También está el dique de Espinal, quiero decir que meterlo, lo metemos todo.

-- **Manuel Omedas**- Yo creo que esto del nuevo Plan, así como en el anterior Plan teníamos un montón de embalses y todavía están, queremos prever a ver que hacemos con ellos, pero ya se ve que nos dice que tenemos de decir un estudio de viabilidad económica, social y medioambiental, el problema saber que todas estas cosas para que se va a utilizar.., o sea que yo ...

-- Habría que estudiar en el modelo recursos-demandas, si el trasvase de Aspúz-Yesa porque ahora al decrecer Yesa, supongo que las demandas no se podrá abastecer y a lo mejor es cuando más se justifica el trasvase.

-- **1:43:36- Manuel Omedas**- También es cuando menos importante es el trasvase porque cuando era hiper-anual el embalse, 2500 era mayor que la aportación en régimen natural, era por lo menos 350 hectómetros cúbicos más de capacidad de (...) pero claro te permitía de ir guardando ahí, porque tenias como más capacidad, te permitía, el Aspuz aquí tenía mucho sentido.

-- La postura de Navarra es que el nuevo proyecto de recrecimiento de Yesa, mantenga las 7000hectáreas nuevas..

-- **Manuel Omedas**- Las 7000 hectáreas dependientes de Yesa.

-- Eso es, y si no es posible, que se estudie entonces, el trasvase Salazar-Yesa, si no es posible mantenerlas con....

-- El embalse de Elizarte y todo, yo ya me metería allí y no pondría límite. Luego en el Consejo del agua, cuantos estos embalses se sometan a la valoración del Consejo del agua, será el Consejo del agua el que, me imagino que al no hay una votación ahí, hay 70 miembros del Consejo del agua y será el Consejo del agua el que decida si se mete o no se mete en función de lo que tu dices, de unos aspectos económicos, sociales, medioambientales y de todo. Eso yo no se si es así o no.

-- **Manuel Omedas**- Si, es así. Es decir a nosotros nos han dado unos embalses que nosotros ya sabemos en principio, que es una barbaridad...

-- (Hablan todos a la vez)

-- **Javier San Román**- Esto ya es opinar por opinar, pero yo creo precisamente el río Salazar es uno de los ríos mejor conservados que hay actualmente y que yo iba a proponer que, andas tu siempre con lo de las reservas fluviales, que se declarara ya casi el río entero una reserva fluvial. El río Salazar, eh. Yo creo que es de lo mejorcito que hay. Entonces, yo no se si tiene mucho sentido...

-- Grau- Eso, ya son cosas que hay que sacarlas y hay que reconsiderarlas, replantearlas y si el Gobierno de Navarra le interesa mantenerlo en el Plan Hidrológico, que se mantenga lo del Plan Hidrológico del 95 y luego eso me imagino que pasará por el Consejo del agua y ahí en el Consejo del agua cuando se decidirá.

-- **Manuel Omedas-** Hay algunos que a lo mejor estamos entre la Administración, entonces si se ve alguna cosa han incumplido que tampoco merece la pena que lo tengamos en cuenta. Porque por ejemplo el tema de Elizarte...

-- Ha habido una reunión en Madrid, sobre restauración y sobre historias estas y curiosamente gente nuestra se enteró de algunas reservas fluviales que parece que están ya bendecidas en Navarra, de los estudios del CEDEX.

-- **Manuel Omedas-** No, aquí nos lo van a poner. Es lo que te he dicho viniendo, el tema que hay que si no metemos nosotros cosas de este tipo, habrá con algunos grupos medio-ambientalistas y a nivel de Ministerio y al final tendremos nosotros unas reservas fluviales, eso seguro. Para mi lo que es mejor, es que nosotros desde nuestro conocimiento del medio, pues digamos: Salazar, pues una reserva fluvial, muy bien. Salazar hasta Aspuz, hasta el trasvase por ejemplo, pues seria otra solución. Pero que si que seria conveniente que lo mismo que decimos esta presa debe ir, o los tramos de las reservas fluviales deberíamos nosotros tenerlas en cuenta. Nosotros hemos puesto, pero esto lo tendremos que hablar con vosotros también.

-- **(1:48:56)**-En la participación de los agentes sociales ambientales pues hay ahí, 1,2,3,4,5,6,7

Reservas fluviales si, pero oye que esto..., para esto estamos, estas cosas se han dicho muchas tonterías, lo que si que nosotros hemos hecho un proceso de participación: lo que decís vosotros por lo menos ser analizado. Y en eso estamos.

En este sentido, yo propongo que quede hecha la mención hecha por José Luís, que luego el Gobierno de Navarra ratificará con mayor profundidad el tema.

-- **Manuel Omedas-** La regulación del Salazar y el trasvase (Gaspur)-Yesa condicionada a las 7.000 hectáreas de regadío que tenia asignado en el Plan Hidrológico anterior Navarra. ¿No es así? Dependiente de Yesa. Son ¿7000 o 8000 eran? 8000. 7271 a mi me sonaban 7000, si. A bien si,...

-- Es una referencia ambigua, estudio de la posibilidad de regulación de la cabecera del río Salazar.

-- ¿Porque dices la cabecera?, no entiendo muy bien lo de la cabecera. Eso seria, cuando se ha hablado de la regulación del Salazar, se ha hablado siempre de la zona de Aspuz, o sea hacer el azud ahí y del trasvase del Salazar?

-- (Hablan muchos a la vez, no se entiende...)

-- No estoy pensando en la regulación

-- **Manuel Omedas-** Oye venga, comentar que son las 2, que está muy bien a las 4, tenemos todavía tiempo

-- La cabecera de l río Salazar, es una regulación pensando en objetivos de calidad (...) No que estoy pensando en una regulación en cabecera del río Salazar pensando que es una referencia que hace el antiguo Plan Hidrológico, pensando en objetivos de calidad, en mantener el caudal ecológico que el Salazar en estos últimos años, está seco. No en una gran regulación, estoy pensando en mantener el espíritu vivo de los pequeños embalses de y Zazoy, Enduña que se hablaba con objetivo de mantener un caudal ecológico hasta Espúz, no más.

-- **Manuel Omedas**- Pero demandas hay muy pocas.

-- No, no demandas no. Caudal ecológico.

-- **Juan José Grau**- Pero esto, yo te digo José Luís que esto está mal visto dentro de lo que es Directiva marco. No es una cosa defendible. Otra cosa defendible sería que ya un embalse construido regulara sus propios caudales ecológicos, eso si sería entiendo yo más defendible. Por ejemplo, el caso Eugui que ya está construido, entonces estos caudales ecológicos, pudieran variarse, modificarse un poco en función de los caudales de restitución que necesita Pamplona, que ya están hechas , que ya están dentro ahí si que puede, eso da juego, pero...

-- El problema es que el río Salazar en estos últimos años está teniendo aportaciones, es un río seco, no hay truchas, está sin una trucha. Lo digo como pescador.

-- **Juan José Grau**- No lo se si esto encajaría dentro del espíritu

-- Está en régimen natural del río, pues déjalo.

-- Exactamente, yo sería de lo que es la Directiva Marco del agua, no se si esto encajaría ..

-- **Manuel Omedas**- Es un LIC, me parece. El Salazar es un LIC

(Hablan todos a la vez )

-- Eso se puede proponer pero que bueno eso puede llegar al Consejo del agua y el Consejo del agua, decir bueno, oye una votación para ver si eso se hace, o no se hace. Aprobado, de acuerdo que se haga eso. Eso o evidentemente una mayoría que te diga que eso va en contra de los principios de la Directiva Marco, porque altera el régimen natural del río, porque es un obstáculo, porque .., por mil cosas.

-- **José Luis Echavarri**- Entonces, concretando las observaciones y terminado ya, en cuanto a Yesa, apoyo el recrecimiento con el compromiso de la reserva de las 7000 hectáreas , convenio con el Ministerio de Fomento o Confederación, con el Gobierno de Navarra y el Ministerio de Medioambiente para financiar las reposición de la carretera N-240, en lo que afecta a Navarra y solicitud de mantener expresamente el compromiso de acceso a NA-47, carretera al Roncal, desde la situación prevista en la Declaración de impacto ambiental anterior. Y nada más.

-- Bueno después (...), los diques de cola, el canal de Navarra y las áreas regables.

-- Hablar también lo que tenéis contemplado vosotros y así..., vale comenta tú, que eres la...

-- **Manuel Omedas**- Hace poco tiempo que se incorporado (...) Pero es la que va ha llevar los temas de captaciones, de....

---

**01:54:04**

**IRENE DOMINGO COMECHE**

***DIRECCION DE OBRAS-CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO***

Buenos días, mi nombre es Irene Domingo y primero disculpar a Daniel Arroyo que no ha podido venir. La dirección de obra a la que pertenezco, es la que se va ha dedicar a los temas del embalse de Itoiz.

Tengo dos puntos que tocar. El primero sería el tema de los diques de cola, de las presas de cola del embalse de Itoiz. Como todos supongo que sabéis, es una medida correctora del propio embalse de Itoiz y se proyectan en la localidad de Nagore y en la localidad de Oroz-Betelú hacer dos presas, buena una presa

y un Oroz-Betelu es un azud. Simplemente decir, comentar un poco como se encuentra el expediente. El expediente se encuentra ahora mismo acaba la fase de pasar información pública y se encuentra a la espera de informe de Abogacía del Estado, para si el plan de llenado de Itoiz lo permite, para licitar y para empezar ha hacer las obras, este año, principios del que viene.

El otro tema principal, es el tema de lo que se podría llamar Plan de restitución territorial, que en el caso de Itoiz, no es tal, sino que es unos proyectos como medida de compensación del embalse de Itoiz. En este tema, el área está de acuerdo con lo que ha dicho Alfonso, de intentar no poner en el Plan Hidrológico, nombres de proyectos concretos porque sobretodo en el caso nuestro, del embalse de Itoiz, al no tener un Plan de restitución territorial como tal, sino que son proyectos que van apareciendo, que hay algunos que han desaparecido, como puede ser el de Aoiz... en Oroz-Betelu, pues hay algunos que por ejemplo el alcalde de Lónguida se acaba de sumar a la Fundación Itoiz y quiere proponer proyectos, etc. pues el problema que tenemos, es que no tenemos, no hay una concreción de lo que se va a realizar, como tal. Simplemente pues el expresar que el que nos gustaría más que nada que no se concretar proyectos, sino que se dejaran pues como actuaciones en el entorno del embalse de Itoiz, por medidas correctoras, o por medidas protectoras del embalse de Itoiz, o algo por el estilo. Y yo, poquito tenía que venir.

(...)

-- **Irene Domingo**- Tenemos como existentes y que se consideren como proyectos prioritarios actualmente, está el colector general para la recogida de aguas del canal de enlace de la presa de Itoiz en (Enauiz), que está pendiente de licitación, el proyecto de condicionamiento del entorno de la iglesia parroquial y el cementerio Oroz-Betelu, también pendiente de licitación. El proyecto de restauración de la iglesia de Santa María de Arce, también en el mismo estado los tres.

También, estos se consideran como prioritarios incluso más o menos en la misma fase de expediente, se encuentra el proyecto de mejora del polígono industrial de Aoiz, el proyecto de acondicionamiento de los caminos afectados por el embalse de Itoiz, en Arce. Aparte de estos, me ha pedido Daniel que comente el proyecto de acondicionamiento para la travesía de Aoiz que se encuentra ahora mismo pendiente de confrontación y el proyecto de restauración del puente medieval de Aoiz. Puede que sea entregado en paquete, como voy a comentar ahora mismo.

La Fundación Itoiz tiene intención de presentar una serie de proyectos de compensación que vienen en un paquete de una serie de medidas y nos ha dado un adelanto que es un plano enorme con un montón de cosas, pero yo os lo enseño, pero todavía no está concretado. Lo que nos han entregado ahora mismo, es simplemente un postre muy bonito, con una relación de actuaciones, unas que consideran prioritarias, otras que consideran que son proyectos de interés local, otras que son medidas a beneficiarios, pero vamos, no hay nada concretado, no se sabe si lo que está aquí es lo que nos van a presentar, ni nada (...) Si, si los de interés local. Justo es lo que me han entregado a mi en el póster, que yo no se si tenemos el proyecto o no. Yo lo único que tengo es esto. Lo único que te puedo concretar (...) queda un poco, una especie de listado...Claro eso es lo que no tenemos. A mi se me ha dado la lista de proyectos que más o menos, que se tiene más interés en que salgan y bueno yo es lo que he intentado reflejar aquí.

(...hablan de fondo, no se oye)

No te puedo decir. Yo me he incorporado el 1 de Febrero a la Confederación, o sea que todavía no tengo mucha idea.

---

**02:00:29**

**ALFONSO MARISCAL DE GANTE**

**CONFEDERACION HIDROGRÁFICA DEL EBRO-SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Nº 3**

Buenos días, yo soy Alfonso Mariscal y llevo explotación de la zona de Bardenas y el Aragón y del río Arga y esto. A la reunión de Marcilla, fue el ingeniero técnico del servicio y me contó la misma. Yo me he leído este borrador o este Documento. Voy a comentar las cosas que desde el servicio de explotación pensamos que son dignas de resaltar o de comentar. Son cuatro o cinco puntos.

Una puede ser que se ha de tener en cuenta y plantear, ya se ha citado, la explotación conjunta de las presas de Yesa-Itoiz, como un conjunto. Por ejemplo, el personal que tenemos de explotación, el encargado es encargado de Yesa-Itoiz, es una persona. Los nuevos que se incorporan, los oficiales, son también para los dos centros de trabajo. Cuando hay una avenida se laminan conjuntamente, es decir lamina Yesa y se controla el Sangüesa que no se inunde eso ha de ser. Luego en las juntas de explotación, se toman acuerdos que como ahora las demandas que hay de Itoiz todavía no se han desarrollado, pues se supe desde Itoiz muchos usos, muchos consumos, preferente sobre Yesa y todo eso en la junta de explotación o sea, que funciona como un conjunto a través de la junta de explotación y oficialmente, incluso con el personal tal como salen las plazas, etc. Esto por un lado.

Otro punto, ya se ha citado aquí también que consideramos importante, es que no se limite los accesos en el Plan Hidrológico de lo que se va a desarrollar en el futuro. También tiene razón que no se puede poner una carta en blanco, un cheque en blanco, pero luego ya se limita mucho con los estudios de los impactos medioambientales, los informes de viabilidad, ya se limitará luego. A nivel de planificación que no se coarte, poniendo nombres y apellidos a las actuaciones, sino que se deje el desarrollo que necesite.

Otro tercer punto, que viene aquí cuando se refiere a los abastecimientos, claro se pone la dotación de 250 litros / habitante/ día y tal pero para dar esa dotación, resulta que en la practica tenemos que dar hasta tres y cuatro veces más volumen. ¿Por qué?, porque como el canal hace de balsa de abastecimiento a los municipios, primero es la distancia enorme que hay, pero es que segundo no son tres semanas como ha dicho, eso son para los que tienen buena situación, hay algunos que tienen que tener embalsado su tramo correspondiente para que desde allí puedan ir tomando agua casi como balsa propia del ayuntamiento. Ese aspecto condiciona mucho la explotación del canal y todo, es una hipoteca tremenda. A nivel de planificación como el abastecimiento es un uso y además el uso más principal incluso no en volumen, pero en prioridad anterior al regadío tendría que incluirse en el Plan Hidrológico incluso el permitir obras que solucionen el abastecimiento como un uso que es. Balsas, depósitos, etc. y que puedan hacerse, al amparo del Plan Hidrológico. Ese era otro punto que está, o lo solucionan los ayuntamientos, el Gobierno de Aragón, las Diputaciones, quien sea pero hay una hipoteca en el canal enorme.

-- **Manuel Omedas**- Hay una propuesta de abastecimientos de unas tuberías paralelas al canal eso se vería bien. Lo preparó Mario Andreu en el tema del riego del Alto Aragón, hacer unos abastecimientos paralelos al canal con objeto de independizar...

**(02:04:52)** Ese tema, de alguna forma el modelo de gestión, se tendrá en cuenta en lo que ha comentado José Luís. Con esas balsas grandes, el recrecimiento de Malvecino, Laberné y la Nueva. Laberné va entrar en funcionamiento en pocos meses, tiene 40 hectómetros. Laberné se va recrecer a 40, hoy se pretende otra nueva. Entonces con estas balsas internas del sistema que te pones en unos 150 hectómetros ya pretendemos que se aumente la capacidad de transporte del canal, puesto que ya lo que tienes de antes en la balsa, no lo necesitas mandarlo por el canal, por eso aumentamos la capacidad del poste que está limitada. En segundo lugar, de uniforme se responde en algo a lo que dices, pero el problema del abastecimiento no es de capacidad de transporte, es de que se empléale canal como depósito para..., lo que hay que hacer es una balsa próxima al pueblo, y llenarla una vez al mes o dos, o para dos meses, no que tenga que estar tomando cada día del canal, como es la situación actual.

-- Alfredo Cajal- Si permites un segundo, nosotros ahí en el instituto aragonés del agua, todos los abastecimientos (...), todos absolutamente todos nos obligamos a nosotros mismos, ha hacer estas balsas, aquí podría salir algunas de ellas que se han hecho, para 60 días las hacíamos nosotros. O sea, es una realidad.

-- (...) recrecimiento de Yesa lo que si ya vamos a eliminar el abastecimiento de la mancomunidad de Sangüesa en Navarra. Ahora mismo la toma la tienen en el canal de Bardenas y se va a hacer tomando en la propia presa. Esto está contemplado dentro del presupuesto, o sea que ya se eliminará 1,5 hectómetros me parece que cogen del canal, pues se elimina esa posición.

-- **Alfredo Cajal-** Y estoy completamente de acuerdo contigo (...) la necesidad de aportar recursos para dotar el tema de los canales, de balsas que permitan al menos para 60 días para regar, para...

-- **02:07:13- Alfonso Mariscal-** Es que figura para el regadío, figuran los embalses laterales. Pero sin embargo, para abastecimiento no pone nada. Si no lo resuelven los propios ayuntamientos, algunos son muy pequeños, u otro organismo, pues está eso, pero es que tiene más importancia de la que parece.

Y luego un punto que salió ayer en la junta de explotación del río Arga, Irati-Arga que se celebró ayer, le presenté el canal Imperial de Aragón, como sabe Manuel Omedas, dijo la junta que se habían olvidado del embalse de Alloz y demás. El embalse de Alloz está en el río Salado y en el Arga, pero el embalse de Alloz, contribuye en el sub-canon de explotación o de regulación los usuarios del eje del Ebro, porque el sistema que funciona como un conjunto, tanto Itoiz, Yesa, Alloz. Aioz además es predominantemente de uso hidroeléctrico tiene una cantidad de 60 0 70 hectómetros y para el regadío de su zona regable solo consume 15, entonces apoya al eje del Ebro. Lo echaba en falta y ya le dijimos que es objeto de la determinación del río Arga. Pero bueno lo comento aquí, para que aunque sean zonas geográficas separadas a nivel de planificación, que se tenga en cuenta que están interconectadas luego en los usos del agua, además lo planteó ayer el presidente del canal Imperial, que además es de la cuenca del Ebro, es a su vez de la Confederación no se que de regantes de todo el Ebro. Por mi nada más.

-- **Manuel Omedas-** Salió el otro día como una medida de emergencia, ante casos de sequía y hasta que no esté desarrollado el canal de Navarra la posibilidad, de hacer una elevación desde la zona de Cáseda, entonces salió eso ¿Como se ve eso, esa posibilidad?

-- **Alfonso Mariscal-** Eso me lo dijo Mario Carreras que asistió a la reunión, pero yo lo desconozco, vamos es la primera noticia a partir de esa... Pienso que si es viable económicamente y tal, pues bien. O ambientalmente, por eso es que no lo se.

-- Era el canal de Bardenas

(hablan varios )

-- **Manuel Omedas-** Lo planteaban provisional, el canal de Navarra, que si tarda en ejecutarse 13 años o así pues queda ese tiempo.

---

**02:10:19**

**EVA GARCIA**

**CRANA- COORDINADORA DEL FORO DEL AGUA**

Yo lo siento pero me tengo que marchar. Yo simplemente quería recordar un poco, ya lo ha comentado antes Sergio Laza, pero el Foro del agua se ha hecho para este río tanto en el Cidacos, como en el Aragón, en definitiva es un Foro de participación abierta, han participado tanto agentes sociales, económicos y de la Administración local y Mancomunidades. En estos dos Foros que hemos tenido, han participado más de 60 entidades diferentes y en definitiva lo que pretende ser es una ya a la decisión, estos procesos. Entonces se han definido medidas que están aquí incorporadas ya un listado, puro y duro. Esto era del principio del proceso. Ahora tenemos en concreto ya, unos documentos con el resultado de las medidas que son más divulgativos, que podréis tener para cada río y otros documentos que son más técnicos en que cada medida está identificada con su grado de consenso que ha conseguido en el grupo que ha trabajado y la priorización que se le ha dado por ese grupo. También se ha hecho el esfuerzo de identificar aquellas gentes, en principio esa medida como propuesta a que haya gentes y va dirigida o es competente, con lo cual es un material que tenéis a vuestra disposición, si hay alguna duda o alguna interpretación desde el CRANA..., que se me olvidado con las prisas, presentarme, yo soy Eva García que vengo en representación del CRANA, como coordinadora del Foro del agua.

Si hay alguna duda de interpretación de las medidas que veáis en los documentos, pues a vuestra disposición.

-- **Javier Castiella**- Yo apunto, estas medidas irán a Confederación, como el resto de todas las medidas, porque no son medidas del Gobierno de Navarra. Van a ser medidas como resultado de un proceso de participación que ha promovido el propio Gobierno, pero que no son las medidas del gobierno. Esto que quede claro.

-- **Eva García**- Y a lo mejor a diferencia de estos procesos que se han hecho desde la Confederación lo que hemos hecho es un grupo de discursos distintos. No hemos hecho mesas sectoriales, sino lo que hemos hecho es conseguir un grupo de base que ha sido en todos los casos un mínimo de 20, después había otro grupo de 60 que iba trabajando sobre lo que trabajaba el de 20 en el que estuvieron todos los discursos representados. Las medidas que están aquí, son medidas que en principio se han discutido, se han debatido mucho. No he dicho el número en el real y en el Cidacos se han hecho 8 reuniones, y en el Aragón 12, en dos espacios distintos. Hemos dividido la parte pirenaica y la parte desde Yesa hacia abajo. Ha sido una discusión de llegar a acuerdos, a ver porque caminos o cuales eran las medidas que veíamos entre todos más factibles. Eso como os digo, es una ayuda a la decisión y ahí tenéis el material para lo que lo necesitéis. Y para cumplir con la Directiva Marco pues estará tal cual como ha salido. Gracias, perdonar que me tenga que ir.

---

**02:13:25**

**MANUEL SECANELLA IBAÑEZ**

***SERVICIO DE CONTROL DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO DE CHE***

Soy Manuel Secanella, jefe del área de gestión de Dominio Público Hidráulico de la Confederación, donde básicamente lo que hacemos es tramitar las autorizaciones de obras que van a ejecutarse por parte de terceros y todas las concesiones de aguas para los distintos usos. Voy a comentar alguno de los temas que, como hemos coincidido en algunas otras reuniones pues ya han surgido, pero como he visto que en el tema de las medidas ha aplicar masas de agua se hace incidencia sobre el tema, pues volver a comentarlo.

Uno de los aspectos, es el de la ordenación territorial. Comentar que en estos momentos, por parte de Confederación, cualquier nuevo planeamiento urbanístico, modificación del planeamiento pues tiene que ser informado con carácter preceptivo desde dos puntos de vista, uno es el tema de las demandas hídricas que comentaba antes Alfredo Cajal, entonces ya además el informe lo emite la Oficina de Planificación. Y el otro aspecto sobre el que se emitía informe, sobre las afecciones de las corrientes y básicamente para entendernos todos, sobre las zonas inundables. Se hace siempre en base a un estudio hidráulico, que si no existe un estudio oficial por parte de la Administración, pues se le suele solicitar al particular. En el caso de la zona de Navarra, existe un estudio realizado por el Gobierno de Navarra, que es el que utilizamos para emitir estos informes que es la zona donde se solicitan más las peticiones de estas modificaciones urbanísticas.

En relación al conjunto de la cuenca sobre este tipo de estudios, la última modificación del Reglamento del Dominio Público Hidráulicos pues ya se prevé por parte del Ministerio de Medioambiente, precisamente el realizar estos estudios de afecciones de las corrientes de inundabilidad para toda la cuenca del Ebro. Digamos que es algo que en estos momentos, que se va a poner en marcha y que en algunos tramos de la cuenca, ya están ejecutados o están en ejecución como pasa con el tramo medio del Ebro actualmente.

Se comenta también el tema del deslinde del Dominio Público Hidráulico. En estos momentos realizar el deslinde de un tramo de río, es un procedimiento bastante complejo y largo en el tiempo, lo que es se hacen es en estos estudios que estamos comentando, se ha optado a hacer como una pre-delimitación del Dominio Público Hidráulico, para poder establecer en aquellos casos en los que surja conflicto, pues como veo que se nombra el tema de las plantaciones en alguna zona, que no está bien definida, pues para tener esta línea que nos permita más o menos, trabajar y delimitar el Dominio Público Hidráulico. Hay que añadir también que en esta última modificación del Reglamento, en cierta medida ha cambiado también la denominación del Dominio Público Hidráulico, se ha tendido a introducir otras consideraciones que no es

exclusivamente como estaba definido hasta ahora los caudales, sino también a aspectos de tipo geomorfológico y ambiental básicamente.

Y otro tema era el que también ha surgido en otras reuniones, era el tema del control de las concesiones existentes. Se estudiará el ver las que existen, tramitar la extinción de determinadas concesiones. Sobre esto hay que comentar, que en estos momentos, dentro del programa ALBERCA, que es un programa que se ha lanzado desde el Ministerio de Medio Ambiente, para actualizar por todas aquellas inscripciones que había en el libre aprovechamiento de aguas, como os decía de antes del año 1985 entra en vigor una nueva ley de aguas y se está procediendo a la revisión de todas estas inscripciones, que alguna de ellas os podéis imaginar que vienen hasta del 1800 y en concreto en estos momentos se está mediante dos pliegos, actuando en toda la zona del río Aragón. Tanto en Navarra como en Aragón y de hecho se están empezando ya, se han empezado estas dos asistencias empezaron prácticamente a principios del año pasado y ya se está produciendo la extinción de algunas de estas concesiones y de alguno de estos azudes o obras que se están encontrando en Dominio Público que en estos momentos no tienen ninguna utilidad.

Luego, también he observado el tema que se promueva la formación de mancomunidades para el tema de abastecimientos de agua. Yo por mi parte transmitir me parece una idea bastante buena, desde el punto de vista de poder dar concesiones a través de mancomunidades, sino pues cada uno, población que vaya suscitando la suya, yo creo eso es un beneficio tanto para los solicitantes como para el propio Organismo, para el propio río desde el punto de vista de la gestión de los recursos hídricos.

Y bueno, también me ha llamado la atención el que se comentaba o se recoge el priorizar las aguas subterráneas, para abastecimientos. Es un tema que en estas zonas del río que estamos comentando, pues creo que también sería interesante, además también permite una mayor estabilidad de la oferta del agua de cara al futuro, tampoco la población que hay en la cuenca del Aragón en estos momentos, pues es importante, aunque se podría suministrar de las aguas superficiales, yo creo que es un aspecto interesante el empezar a considerar las tomas desde las aguas subterráneas.

Otro tema, que también he visto, es el tema de las extracciones de áridos que se hacía referencia, sobretodo en relación a limpiezas de cauces. Se hablaba por ejemplo, de la zona baja del río Aragón y de algunas zonas de la parte alta del río Aragón. Son zonas ambas con determinadas, declaradas, yo creo que son LICs las dos. Analizando nosotros básicamente, en estos momentos estamos autorizando el entorno de Puente la Reina de Jaca, extracciones importantes de áridos y se hacen con sus declaraciones de impacto ambiental, con sus restauraciones en estos momentos, en estos momentos no notamos muchas solicitudes de extracciones de áridos, pero vamos desde el punto de vista de realizar actuaciones para mejorar desde el punto de vista de la inundabilidad que se plantea, entendemos que por parte del organismo de cuenca, no hay inconveniente. De hecho, el gobierno de Navarra, nos está solicitando todos los años del orden de 30 actuaciones de esta tipología y en un principio por nuestra parte no vemos mayor inconveniente.

Se comentaba, una de las propuestas que he leído cuando hemos llegado aquí, sobre la elaboración de un mapa de extracciones de áridos. Creo sería interesante, la elaboración a parte de un mapa más con carácter general de toda la cuenca, la elaboración de zonas en las que probablemente sería más conveniente realizar este tipo de actuaciones de extracciones de áridos. Nosotros en el caso de otros ríos más o menos ya se han identificado. Una zona muy favorable por ejemplo, yo creo que también se comenta aquí, en alguna de las medidas, es en las zonas de los embalses, en las zonas de las cuencas de los embalses, no tienen prácticamente afecciones medioambientales, incluso puede contribuir al mantenimiento del embalse, evitar que haya más zonas del embalse muerto. Yo creo que desde este punto de vista el embalse del Ebro, la única concesión que hay precisamente en toda la cuenca pues es el embalse del Ebro y precisamente es para extracción de áridos del propio embalse, es una de las justificaciones.

Y por último, un tema de los hidroeléctricos que he visto en la reunión que habían mantenido, la preocupación que manifestaban para quedarse sin agua por demandas de caudales medioambientales. Las concesiones están otorgadas, algunas están otorgadas, dependiendo de la antigüedad, con o sin caudales medioambientales, pero yo creo que hay que ser concientes que cualquier caudal que se quiera retraer de lo que tengan concedido, pues algo hay que compensar económicamente a las concesiones que están otorgadas en estos momentos. Por mi parte nada más. Si hay alguna cosa que queráis comentar.

-- **2:21:44- Javier Castiella-** ¿Puedo hacerte una pregunta?. ¿Os ha dado tiempo a reflexionar sobre el modificado del Reglamento del flujo hidráulico con todo lo que implica eso?

-- **Manuel Secanella-** Si, si nos ha dado tiempo. Lo estamos aplicando.

-- Me refiero a que, tiene lo suyo, eh

-- **Manuel Secanella-** Si, si tiene lo suyo, sobretodo porque tal como ha quedado redactado, no se si era, como yo asistí a alguna de las reuniones, no se si era la filosofía que se tradujo de las reuniones de como al final ha quedado redactado. Me imagino que estaréis hablando de la zona de flujo preferente, básicamente.

-- (...) me parece muy bien además las implicaciones desde mi punto de vista tienen usos de suelo. ¿Qué tipos de usos se van a permitir en estas zonas? ¿Cuáles...?.

-- **Manuel Secanella-** Pues muy buena la pregunta porque dicen que no se autoricen actividades que puedan resultar afectadas, pero luego no define cuales son estas actividades. Nosotros estamos aplicando, me parece que ya lo comenté en otra ocasión, un criterio que es el que vamos a seguir manteniendo, que es una directriz que surgió por parte de la Dirección General de aguas hidráulicas del año 99 y era pues intentar mantener la zona definida por la vía intenso desagüe, sin obstáculo a las corrientes. Permitir ahí actuaciones de tipo, parques, instalaciones deportivas, pero no aparcamientos, parques. Intentar evitar en esa zona que se construya pues obra civil: edificaciones, naves o viviendas. Es un poco el criterio con el que estamos informando ahora los planes urbanísticos y la vamos a seguir manteniendo. Yo lo que he interpretado (...) esto es, es el que vamos a seguir en un principio manteniendo.

-- **Javier Castiella-** ¿Se va exigir en aquellas zonas preveer daños a personas y a bienes?, ¿Se va a exigir la necesidad también que se estudie la zona de flujo preferente, o nos vamos a quedar toda la vía de intenso desagüe? porque de alguna manera la vía de flujo preferente, es un poco envolvente de... y se define a partir de la de 100 años te puedes ir hasta el quinto pino.

**(02:24:16)- Manuel Secanella-** Yo es que pensándolo, no he visto, esto no se me ocurre en ningún caso que pueda haber mucha discrepancia ente las dos, entre la zona de flujo preferente y la vía de intenso desagüe, quizá en grandes ríos, el Ebro, los otros ríos, yo creo no se va ha dar esta circunstancia de tener una gran discrepancia entre la vía de intenso desagüe y la vía de flujo preferente. En cualquier caso, leyendo el Reglamento no veo que a nosotros nos hayan modificado donde tenemos que..., somos competentes, que es la zona de policía. Ahí te está hablando de: se podrá ampliar la zona de policía si la zona esta de flujo preferente va más allá, pero claro lo de se podrá ampliar es que tiene que haber una resolución que se amplía esa zona de policía. Mientras tanto, nosotros seguimos manteniendo que donde vamos a emitir informes, va a ser en zona de policía. Lo que haremos en esos informes va ha ser: si vemos que la zona de flujo preferente va más allá, pues recogerlo en el informe, para que la Comunidad Autónoma, digamos competente sustancial en temas de protección civil, tome las medidas pertinentes. Este es el resultado de mi reflexión. No está contrastado, quiero decir que no está contrastado por el Ministerio, pero bueno, es el resultado de la reflexión.

-- (no se entiende bien, hablan de lejos)

-- **Manuel Secanella-** Esto es, bueno es una responsabilidad más que hemos adquirido como Ministerio de Medio Ambiente es el elaborar este centro nacional, por decirlo así de toda la cartografía de zonas inundables, pero bueno se irá haciendo conforme se pueda...Javier os va ha comentar un tema que es el SIT Ebro, bueno no

-- (Hablan de lejos, no se entiende)

-- **Manuel Secanella-** Estaréis hablando de la del Norte que me imagino es la que os afecta. **(No, no al Norte** han sido un poco los promotores de esta modificación.

(...)

-- **Manuel Secanella**-Bueno, lo que estamos haciendo hasta ahora es que no permitían nada en zona inundable. No autorizaban prácticamente nada en zona inundable.

-- **Manuel Omedas**- Yo como comentarios de los que aquí han salido, si que salieron, la posibilidad de sacar áridos, y esto lo dijo la asociación río Aragón, de sacar áridos de la cola del embalse de Yesa. Me hicieron este comentario.

-- **Manuel Secanella**- Por nuestra parte, es lo que había comentado antes, me parecía un lugar de los idóneos y hasta ahora los representantes ambientales...

-- En la cabecera del embalse de Yesa, va un dique de cola. Y a la cola del embalse de Yesa, está el lik de los carrizales.

-- De ahí lo tienen que sacar.

-- Manuel Secanella- Si pero hay que ver el porque se ha declarado el lik, a lo mejor los áridos no le van ha afectar para nada al lik, hay otros embalses en otras cuencas, en las que se está autorizando por parte del Gobierno de Aragón, sin problema.

-- **Manuel Omedas**- El problema de Puente la Reina, salió también esos temas de áridos y tal. Uno de los temas de la Comunidad de Navarra, temas de inundabilidad, eso que lo tengáis en cuenta para ver como lo podemos incluir en Plan de cuenca.

---

**02:28:06**

**JAVIER SANROMAN SALDAÑA**

***CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO-ÁREA DE CALIDAD***

Soy Javier Sanromán , jefe del área de calidad de las aguas. Quería añadir una cosita a lo que ha dicho Manuel y es que dentro de muy pocos días en la pagina web de la Confederación se va ha poner el SIT (sistema de información territorial del Ebro) y esto que has estado comentando de las zonas inundables está ahí puesto. Todos los estudios que hay sobre inundabilidad, van ha estar ahí puestos. Se ha hecho un esfuerzo y ayer estaban haciendo las pruebas y ver que no se nos colapsaba el servidor al servir toda esta información y yo supongo, que la semana que viene o algo así, va ha estar ya puesto. Os lo digo, como información adicional.

En relación con temas de calidad de las aguas, muy brevemente. En general, la cuenca del Aragón, está muy bien en comparación con otras cuencas, la verdad que no hay más que ver un poco las graficas que están ahí en el trabajo, que está muy bien. Algunos pequeños problemas, que están la mayoría en vías de solucionarse. Por un lado la cabecera, lo que es Candanchú, Astún, Canfranc, Castiello y Villanúa que bueno se ha desatascado el tema y se van ha construir todas las depuradoras, pero ahí si que se estaban detectando algunos problemas, sobretodo en algunos tramos que el río a su vez es derivado eléctricamente, pues lo que se vertía al río era .., daba unos índices muy bajos de calidad. Como consecuencia de estas localidades que no han depurado, el embalse de Yesa es mesotrófico, es decir tiene una cierta eutrofia, y está declarado como zona sensible. Esto aparte que conlleva que hay que hacer todas estas depuradoras, es de esperar que vaya mejorando con el paso de los años.

En la parte final del Aragón, si que se detectan algunos problemas, los índices biológicos están dando unos niveles muy bajos y también los índices químicos, incluso el índice este que se hace con diatomeas, también. Esto sencillamente es por los retornos de regadíos de la zona baja, de la zona del Cidacos y de los regadíos que hay por allí. De hecho el Aragón en Caparrosos, lo hemos incorporado recientemente a la red de control de plaguicidas, porque estaban saliendo. Estaban saliendo ahí plaguicidas, bueno pues esto ya sabéis que se soluciona con unas buenas prácticas agrícolas. Hasta ahora no se había incorporado y ahora, este año se ha incorporado.

Después, también ya lo que es el Cidacos, también da unos niveles bajos de calidad, aunque se ha notado mejoría en los últimos años, se ha notado bastante mejoría, es de esperar que esto siga así.

En los acuíferos aluviales, tanto del Cidacos como del Bajo Aragón, hay problemas de nitratos, aunque todavía nosotros no lo hemos incorporado a lo que son las zonas en las que mantenemos redes, pero datos por ahí puntuales si que salen, problemas de nitratos y esto también derivado del tema de la agricultura.

Una buena noticia es que de momento en toda esta cuenca, no hay mejillón cebra. Lo digo porque en las campañas del 2006 aparecieron larvas, pero no se han vuelto a detectar en el 2007, ninguna larva de mejillón cebra. Parece que de momento esta es casi una de las excepciones de la cuenca del Ebro, que no hay mejillón cebra. Haber si lo conseguimos mantener. Nada que decir si en Yesa o en Itoiz, empiezan ha aparecer mejillones cebra, pues eso es un problema muy gordo, de cara a la explotación de los canales. Ya lo sabéis, ¿no?

**(2:32:11)** Y luego el tema de lo que es la continuidad física del río en los azudes. Yo he contabilizado en el eje del Aragón 32 azudes y en los afluentes, otros 35 más. Así como por ejemplo en lo que es el Irati, hay escalas de peces prácticamente en todos los azudes y además funcionan bien, en estos otros no. Esto habrá que estudiarlo, nosotros estamos ahora con un pliego, para estudiar tema de escalas de peces y bueno, pues que hay muchos azudes aquí. Yo, ya lo he dicho antes, lo del Salazar, el Salazar tiene 16 azudes, puesto que está tan bien el Salazar, yo creo que si todo o parte, pero yo creo que dentro de este listado de reservas fluviales, yo creo que se debería incluir el Salazar. Incluso podría ser igual el río piloto de la cuenca del Ebro, para estudiar el desmantelar algún azud. Alguno, por arriba de Ochagavía había alguno de estos que no tienen ningún uso. De toda la cuenca del Ebro creo que seria el lugar adecuado para probar en uno, haber si...y ya está, nada más.

-- Un problema de abastecimiento.

-- Javier San Román- ¿Pero problemas porque, nitratos? A bueno, por plaguicidas. Si esos van ha pasar a abastecerse del canal. Controlamos todo, todos los que aparecen, toda la lista. (...) Los del Jarama no se los que salen. Antracinas sobretodo, si. De momento es curioso, porque cuando lo detectas en un río como el Aragón quiere decir que..., si lo detectas en el Arga, pues son pequeños caudales, pero cuando lo detectas en el Aragón, quiere decir que está habiendo ahí un aporte importante.

-- **Juan José Grau-** Hay una cosa muy curiosa y es que por ejemplo, hay alguno, o sea tu por ejemplo (...)se han encontrado cantidades por el uso, como ha dicho Sancho, de los jardines de las urbanizaciones (...)

-- **Javier San Román-** Nosotros estamos empezando en el Aragón, porque hasta ahora la red eran otros puntos y aquí se había considerado, pero se empezó a muestrear y nos hemos sorprendido y lo hemos incluido y cuando tengamos más datos iremos viendo como evoluciona.

-- Yo quería preguntar tuvimos en el Ministerio una reunión sobre los nitratos....

-- **Javier San Román-** Lo de los nitratos. Si, si

-- (...) A lo que planteó vuestra colega que asistía a la reunión que era la reunión, para intentar integrar la red de control, los controles nuestros, es que no tiene sentido...

-- **Javier San Román-** Ya sabéis que el tema este de nitratos cada uno había ido un poco por libre. Yo creo que vamos a intensificar la coordinación entre las administraciones y todo lo que sea zonas afectadas vamos a ir...

-- **Juan José Grau-** Allí, hicieron la propuesta, la persona que os representaba de que nos iban a convocar a una reunión, ver la duplicidad que había en cuanto a el control de aguas subterráneas y integrar en una sola red, para protocolizar, porque lo que no podemos estar es estar contestándole a Bruselas los datos de nuestra red cuando los datos que tienen son los vuestros. Y luego....

-- **Javier San Román-** Hay veces, que el mismo punto, lo llamamos de forma diferente.

--2:36:15- **Juan José Grau-** Eso por ejemplo, ha pasado con el procedimiento que hay en curso. Y otra cosa que no quedó claro, los que estaban en aquella reunión, por parte del Ministerio estaba con su óptica de la Directiva de nitratos y estaban planteando, se planteó ahí como objetivo que definieran el estado de las masas para finales del 2008. Para que se hiciera la revisión de zonas vulnerables 2009. Yo levanté la mano y dije, bueno yo hasta donde se en la CHE el estado de las masas subterráneas está ya definido, no hay que definirlo, pero al parecer en otras Confederaciones no era así. Aquello quedó un poco, aquello se descolocó porque nadie había pensado que la Directiva de nitratos está, pero es que está la Directiva Marco y realmente para 2009 tiene que estar el Plan Hidrológico de cuenca y las medidas correctoras que se adopten en cuanto a nitratos, sería bueno que estuvieran en el Plan de cuenca. No se si esto lo habéis pensado, pero es que allí se armó un pequeño follón en la reunión, cuando saqué yo el tema. Si tocamos todos la misma música, porque claro la Directiva Marco, es la Directiva Marco y te va ha poner unas exigencias en cuanto a los nitratos, distintas o diferentes, en cuanto lo que es la Directiva es muy dura. No podemos hacer una declaración del estado de las zonas, pensando en la Directiva de nitratos, porque le va con otra historia la Comisión con la Directiva Marco y tienen unas ganas la Comisión de... y luego como la revisión que se ha hecho de zonas vulnerables en conjunto del estado pues es, por definirlo de alguna manera, acojonante pues no se que va ha pasar. Que plantear muy seriamente el tema nitratos es un tema muy importante en el Plan Hidrológico. Porque ahí nos van a apretar bien las tuercas. Además, porque no tenemos muchas salidas, con las redes de control y enviando datos todos los años a Bruselas, ya puedes cantar milonga es que los datos están.

-- **Alfredo Cajal-** Estamos..., el problema, en Aragón ya hemos tenido importante de importante con este tema. Tienes toda la razón. Hay una cosa que me preocupa, que hace tiempo que me preocupa y si hubiera continuado en el Instituto lo hubiera puesto en marcha, que hablamos mucho de plaguicidas, se habla mucho de nitratos y nos dejamos otras sustancias que desde mi punto de vista son potencialmente tan peligrosas como estas. Estamos hablando de los antibióticos, y estamos hablando de los hormonales, y estamos hablando de algo muy importante, los estupefacientes. Yo creo que sería bueno, que desde la Confederación, (...) tan importante como Zaragoza, debajo de sus depuradoras se hiciera algún control al respecto. Estoy convencido que saldrá, y saldrá cantidad.

-- **Javier San Román-** El campo de cosas a analizar es casi imposible.

-- **Alfredo Cajal-** Pero Javier, esas son muy importantes.

-- **Javier San Román-** Que sí, que sí

-- **Alfredo Cajal-** Las resistencias de los antibióticos, problemas por tomar hormonas en dosis además que no son las correctas.

-- Hay datos de eso ya. El Instituto de salud pública nuestra, hizo un estudio sobre esto que estas apuntando y más vale que no lo mires.

-- Yo creo que habría de hacerlo en Zaragoza sobretodo.

-- Por ejemplo, es un vaso de Whisky, pero sin hielo

---

**02:39:40**

**JESUS OLLES**

**SIRASA**

Bueno pues, soy Jesús Olles vengo en representación de la empresa pública Sirasa, adscrita al Departamento de agricultura y alimentación, del Gobierno de Aragón. En primer lugar, disculpara la gerente a José M<sup>a</sup> Sellán, que no ha podido asistir. Luego en segundo lugar, de una manera breve, porque como ya han adelantado Mariano Sanagustín el estado de los trabajos que nosotros estamos encargados, principalmente el desarrollo de los anteproyectos, estudios de impacto ambiental en la zona e la canal de

Berdún, informatizar en el trabajo o en el desarrollo del otorgamiento de la concesión de aguas, con el objeto de garantizar al máximo la garantía en la disponibilidad de agua para regadío, quedó pendiente la realización de un trabajo para ampliar la capacidad de regulación, en las 4 zonas en las que ya se dispone de declaración de impacto ambiental favorable y decir que este trabajo de ubicación de balsas ya está realizado conjuntamente entre Sirasa y técnicos del Departamento de agricultura del Servicio Provincial de Huesca, con lo cual pues de manera inmediata se puede poner en vuestro conocimiento el estudio de ubicación de las balsas de manera que pueda continuar el proceso de otorgamiento de concesiones, en estas 4 zonas.

-- **Manuel Omedas**- Si nos pudierais mandar en 50.000 en donde están las balsas.

-- **Jesús Ollés**- Nosotros os podemos enviar en un 50.000 la ubicación de las balsas, que son colindantes a las que estaban previstas en los anteproyectos, pero unas balsas anexas para dar mayor garantía, con mayor volumen y de cualquier manera podemos reunirnos, os lo llevamos en mano cuando os venga bien.

-- **Manuel Omedas**-Con Comisaría, contigo, con Manuel Secanella que es le que... Nosotros ya informamos como Oficina de Planificación, si ponen alguna pega, se les puede decir ..., pero vamos.

-- **Jesús Ollés**- Estupendo, y por mi parte, como Mariano ha comentado ya los antecedentes.

---

**02:42:16**

**ROBERTO MARTINEZ PEREZ**  
**EQUIPO TECNICO OPH-CHE**

Yo soy Roberto Martínez. He participado en este Documento y he aprendido mucho en estas reuniones que me resulta muy interesante.

---

**02:42:27**

**ROBERTO FERNANDEZ**  
**REPRESENTANTE DE NAVARRA DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES-NILSA-**

Yo soy Roberto Fernández, vengo en lugar de Juan García que es el Director técnico de Nilsa. Nilsa es una empresa del Gobierno de Navarra, que depende del Departamento de Administración Local y en lo que es el ámbito de esta reunión, nos ocupamos de la construcción y la gestión de las depuradoras de aguas residuales de Navarra. Lo único decir, que Nilsa tiene un plan que hemos intentado enmarcar dentro de la Directiva Marco del agua en nuestras posibilidades, con un plan de construcción y de depuradoras, llegando hasta los núcleos de más de 250 habitantes, para el caso que nos ocupa, sería Rada o Figaro o los Caroz, todas estas depuradoras estarán construidas para el 2015. Que muchas de las cosas que están en la propuesta de medidas, pues ya las estamos ejecutando, como serían los colectores de Marcilla, o de otras localidades, Marcilla, Peralta, Funes, estas ya estaban a la depuradora Bajo Garde, Caparroso, Marcilla todos esos pueblos. Navarra ya tiene todas las depuradoras de más de 2.000 habitantes como decía la Directiva anterior. Y poco más.

-- **Manuel Omedas**- ¿Has mirado lo que teníamos nosotros aquí de depuración, lo teníais puesto también en la web con las depuradoras que hacéis?

-- Lo he mirado. Las depuradoras que están ahora operando están en la web, si están todas.

-- ¿Y las próximas? ¿El plan que lleváis?

-- El plan que llevamos, os lo podemos suministrar, si

-- **Manuel Omedas**- Otra cosa te quería preguntar. Con el Decreto de reutilización que ha salido, teníais previsto hacer algunas cosas de reutilización para mejorar el...? No, no como un proceso de depuración, en

algún caso que merezca más la pena en vez de hacer un tratamiento terciario, hacer una reutilización o cosas de este tipo.

-- No hay ninguna reutilización, en ningún sitio.

-- No pensáis hacer nada de esto.

-- En principio no.

-- Con el nuevo Reglamento, con el nuevo Real Decreto, ¿habéis mirado algo?

-- No, todos los vertidos de las depuradoras nuestras, van a cauce o acaban en un cauce, no hay ninguna reutilización.

-- Sabes que nos va a pasar, que en algunos tramos que no vamos a coincidir desde el punto de vista ecológico, la reutilización sería un buen objetivo.

-- **Javier Castiella**- Eso es lo que pensamos (...), ellos se están planteando el problema de depuradoras básicamente que resuelve el problema de núcleos urbanos, y como ese problema lo tienen resuelto, no creo que tengan una especial (...). Ahora, lo que ocurre es que hay zonas y ríos, tramos de río que tienen problemas para alcanzar los objetivos, la reutilización, puede ser una solución porque si no, no nos van a conceder los vertidos, por desarrollos urbanísticos o de industrias, pero esto es otro problema distinto...

-- Se van a revisar las reutilizaciones...

-- **Manuel Omedas**- No, y que además podría haber alguna economía de escala, decir: ya que vosotros hacéis la depuración, pues no hagáis una depuración tan intensiva o lo que sea. Por ejemplo un tratamiento terciario en algún caso y entonces, empleamos... ese es un tema que, nosotros con Javier Castiella estamos también..., es que lo vemos, teniendo tanta estepa como tenemos aquí, no desarrollar eso, es un poco ridículo, pensamos nosotros.

-- Yo creo que sería objeto un poco de Nilsa en plan del propio gobierno.

-- **Miguel Horta**- Vamos a tener una reunión de la mesa de la comarca de Pamplona, con Ordenación del territorio, con vosotros, Medioambiente y tal y ahí hablaremos cosas de estas, porque además Andrés fue el que pidió que se reactivara esta mesa y porque además en el tramo de Pamplona a Puente la Reina, tenemos los problemas que tenemos, para que se autoricen vertidos y algo habrá que pensar.

-- No es un tema que solo atañe....

-- No, no este tema, Andrés lo planteó.

-- Ahora mismo, hay un terciario previsto para (.....)

-- **2:47:11- Manuel Omedas**- Quiero comentar también, en las zonas de los de más de 10.000 habitantes, ya tienen que tener terciario, porque irán a Mequinzena, no es así. Mequinzena se ha declarado zona sensible.

-- Pero esto es para quitar fósforo y introducción de nutrientes

-- **Manuel Omedas**- A lo mejor de todo eso y que miraríamos ese tema. Si que quería también comentar otra cosa y es que nosotros queremos poner en el Plan y estamos hablando y eso será objeto de que nos juntemos vosotros y nosotros, todos, con el gobierno de Aragón ya hemos tenido alguna reunión, para armonizar las autorizaciones de vertido que nosotros digamos, con los procesos de depuración, que

vosotros hagáis. Me explico, por ejemplo, admitir y decir: ¿vamos a autorizar un vertido para una población de 50 habitantes con una fosa séptica? y entonces eso lo vamos a poner. En principio parece que estaban dándole vueltas que podría ser esto, hasta 50 habitantes fosa séptica.., bueno pues eso sería una de las cosas que tendríamos que poner claro. Después era hasta 100 habitantes, poder hacer lagunaje o alguna cosa de ese tipo y después a partir de una cantidad pues ya decir, esto ya tiene que ser método convencional.

-- Nosotros hemos llegado hasta 250 porque (...)

-- Hasta 250

-- Es el plan nuestro, hasta 2000

-- Pues esto es lo que tenemos que poner para toda la cuenca, de tal manera que después las autorizaciones de vertidos, se puedan conceder así. ¿Te dijimos esas cifras, tu estabas en calidad? ¿Eran hasta 50 y lagunajes y tal?, ¿admitir hasta cuanto?, ¿tu te acuerdas? Yo no se, pero me acuerdo.

-- **Alfredo Cajal-** Si hemos prohibido los depósitos de balsas de purines, ¿lagunajes? ¿a dónde vamos, coño? De verdad, no os entiendo. Estamos hablando de otra depuración no estamos hablando de lo que hacía mi bisabuelo. De verdad. ¿Lagunaje en el Aragón?, vamos ni hablar. No, no así de claro.

-- Si hay posiciones también.

-- ¿Que vamos a volver a los pozos negros otra vez?

-- Bueno el problema que hay es ese, que las pequeñas poblaciones nos están demandando.

-- **Alfredo Cajal-** La Directiva comunitaria es clara y dice tratamiento el adecuado y a lo mejor, simplemente con un colector, una reja de devastación, según al río que vaya, no hay que hacer nada más. ¿de que contaminación estamos hablando ahí? ¿Qué cantidad de fósforo es la que producen esta gente? Es que vamos, nos hemos vuelto locos.

-- **Manuel Omedas-** Bueno, el tema que hay es que después van ha hacer, hasta ahora está pasando que alguien pide una autorización de vertido y nosotros aplicamos las restricciones y decimos, pues no te damos la autorización de vertido porque no haces depuración y tenemos que llegar a un acuerdo de decir: oye, si me haces tal cosa pues ya te la autorizaremos.

-- **2:50:53- Alfredo Cajal-** Pues ese es el problema, que yo creo que habría que llegar a una unidad de criterio, que lo ha dicho él muy bien, en la cuenca por lo menos de decir, hasta 50 habitantes equivalentes, ¿que hacemos?, una red de devastación, para quitar los groseros se vierte al río, que no pasa nada. Estamos hablando de eso. A partir de ahí, ¿qué?

-- Digo que no pasa nada, o pasa

-- ¿Qué va pasar?

-- Dependiendo del tipo de río, del tipo de vertido

-- **Alfredo Cajal-** ¿Qué va ha pasar hombre? ¿Tú crees que el haber declarado zona sensible Mequinenza es producto de la no depuración de las aguas residuales de los núcleos que quedan por no depurar? ¿Tú te crees eso? Pues yo no. yo no lo me lo creo. Que el nivel de fósforo sea producto de lo que queda por no depurar, yo no me lo creo. Y además lo demuestro. Lo he demostrado en Madrid, o sea que no hay ningún problema. Vete a la estación de control de nitrógeno y del fósforo a la entrada del embalse de Pinatelli y vete a Mequinenza. Míralo y te sorprenderás de lo que ocurre. Resulta que en Pinatelli hay mucho más

fósforo y nitrógeno, que en Mequinenza. Datos vuestros, de la Confederación, no míos. Que digas: va más diluida, efectivamente. No es que haya poco más, sino que en Mequinenza hay bastante menos que en la entrada de Pignatelli y eso producto de que es el fósforo y el nitrógeno. ¿Exclusivamente de la contaminación humana? Otra cosa es que ahí sea difícil hincarle el diente, que es la contaminación difusa y creemos que vamos a resolverlo todo con los pueblos de 30 habitantes, de 20, de 15. No que se depure todo, pero seamos sensatos. Estamos entrando en donde meterlo, en la contaminación difusa. Ahí, no se atreve nadie

-- No, que me hace gracia, porque unos, los agricultores te dicen que ellos no tienen nada que ver con el tema, los del saneamiento urbano, tampoco son ellos los que producen el problema de nitratos y del fósforo y nadie tiene ninguna responsabilidad en el tema de del fósforo, del nitrógeno, ni de nada.

-- Yo he tenido la responsabilidad durante 4 años y he puesto muchas cosas. Date cuenta de lo que ocurre.

-- Hemos estado en muchísimas reuniones y este origen del fósforo y del nitrógeno y de todos los nutrientes no es de nadie.

-- ¿Cómo no va a ser de nadie?

-- Quiero decir que coges a los agricultores aquí, te van a decir que es de los industriales, o de los urbanos...

-- Vamos a dejarlo esto, ¿te parece que lo dejemos, para una reunión con....?

-- Cuando quieras vamos al río Huerva, que lo tenemos todo depurado y miramos allí. Está todo depurado las aguas urbanas del Huerva y lo miramos, y ese está todo depurado, todas las aguas residuales, están depuradas. Que me digas: exceptuando la Fuente la Junquera, también.

---

**02:53:57- Miguel Horta-** Rápidamente, ya se ha recogido el tema de la explotación conjunta de Yesa-Itoiz, cosa que me parece muy bien, las palabras que ha dicho Mariscal de Gante, porque realmente creo que esto es fundamental, para otros temas que hemos hablado también, de garantías en el Aragón.

Recordar una vez más, la integración de Fidel en el canal de Navarra y la posibilidad de los estudios para Morante, que vendrían a contribuir también a que estos regadíos tipo B se abastecieran de otro sistema y mejorase por tanto Bardenas.

Recordar las 8.000 hectáreas brutas del recrecimiento de Yesa, por seguir con la cifra.

Después si me gustaría decir una cosa, que ya se comentó en la reunión del Queiles, que es mirar todo el tema de la superposición que se produce con la zona regable del canal de Navarra, en la pagina 147, tenéis el dibujo de lo que es la canal de Navarra, en la margen derecha y en otras zonas. Es decir, que estamos hablando en este momento de que, esto debe quedar claro, que la concesión que hemos otorgado, se superpone con unas 13.000 hectáreas del canal de Lodosa, 400 del Ferial, 5415 del río Alhama y 5679 del río Quiles. Evidentemente esto es una realidad concesional y lógicamente vamos a luchar por desarrollarlo. Hay que decirlo. Luego habrá los problemas que haya que resolver por el camino, como el canal de Lodosa con otros sistemas, pero esta es la concesión que tenemos otorgada en este momento para 53.125 hectáreas y obviamente esto afecta al sistema que estamos hablando. Sin más

-- **Manuel Omedas-** Oye, de lo que se habló el otro día (no se entiende) Cidacos para caudales ambientales y cosas de este tipo.

-- Se pagan, si alguien lo paga, fenomenal. A 0,025 euros x m<sup>3</sup> y a 78,80 euros x hectárea lo que haga falta.

-- Esto está bien.

- Eso es hablar el precio del agua, el coste del agua, pues es lo que cuesta.
- Esto por si la lista de los regadíos que existe esta superposición, me parece que ya lo tienes, pero
- Lo dice en el Queiles, pero...
- Os lo vuelvo a dar para que quede claro. También aquí.
- Una cosa, que digo...
- Porque Tafalla, ¿se va ha abastecer por medio del canal de Navarra?
- Si, si, está previsto una...
- ¿Y entonces el Mairada se queda libre?
- ¿Aquí, no hay nadie de Administración Local que me que ayude?
- **02:56:57- Miguel Horta-** Mairada no se quedaría libre. Mairada está metido dentro del Plan de Administración Local, el plan de abastecimiento para una parte, de la parte más al norte de Tafalla, o sea está contemplado. Lo que pasa es que aquí falta una persona de la Administración Local que ponga en claro, todo este tema de las tomas del canal de Navarra y cual es lo previsto en el Plan Director de abastecimiento. Porque yo aquí, tengo una cifra del Plan Director de abastecimiento, que está hablando de una concesión para abastecimiento de casi 80 hectómetros cúbicos al año, más los 340 de riego ya nos sobrepasamos de lo que estaba previsto de las concesiones. Nos tenemos que poner un poco de acuerdo haber que concesiones tenemos y de donde sacamos estos números. Están hablando, los de Administración Local me pasaron una nota diciendo que tenían una concesión, otorgada por la CHE para abastecimiento a partir del canal de Navarra de 75,66 hectómetros cúbicos x año. No encaja con la cifra global de la reserva que tiene Navarra. Eso 430 hectómetros cúbicos.
- Abastecimiento 30. Otros 30 industrial y 340 agrícola, son unos 400 en total.
- Exactamente, pero Administración Local me ha dicho que hay una concesión de 78 hectómetros cúbicos. O sea, aquí hay un error.

---

**02:58:30**

**IGNACIO PEREZ DE JUAN**  
**CANAL DE NAVARRA**

Soy Ignacio Pérez de Juan, del canal de Navarra y somos conscientes de esta diferencia que hay, realmente la concesión, por decirlo así, que tiene no el canal de Navarra, hablo de 400 hectómetros cúbicos al año, de los cuales 340 es una concesión a favor de la comunidad general de regantes del canal y solo quedan 60 para el abastecimiento. Abastecimientos tanto industriales, como domésticos. En una proporción 40/20 ó 30/30 y si que hemos leído extrañados, esta nota de la Administración Local, que no concuerda con lo que nosotros tenemos.

- Puede ser un error, que ya lo solventaremos. Puede ser un error, sin más.
- Insistir esta cifra, me la dieron por activa y por pasiva y que la tenían...
- Serán las necesidades que tienen.
- Dentro de estos...

-- **Manuel Omedas**- Del canal de Navarra, ¿nos podríais dar también que abastecimientos al final querríais pagar del canal de Navarra?

-- Si, si eso es un cosa que...

(Hablan varios a la vez)

-- **Ignacio Pérez de Juan**- Esos hectómetros cúbicos, es Administración Local, quien los reparte. Cierto es que hay algunas Mancomunidades que ya tienen un volumen determinado de agua. Así, la Mancomunidad de la comarca de Pamplona, son 23 hectómetros cúbicos al año; en Mairaga creo recordar que son 8. Por cierto, Mairaga va ha seguir utilizando la presa de Mairaga, el embalse de Mairaga, pero va ha hacer independientemente una toma directa del canal. Las dos fuentes de suministro. La que tenía hasta ahora y esta otra nueva. Esto en cuanto al abastecimiento.

-- (...)

-- Hasta ahora solo hay prevista una en un tramo determinado. Bueno, de todos modos, ya os pasaremos la distribución, que es una distribución que se acoge al Plan Director que está ahora mismo vigente.

-- Está incluido en el proyecto concesional que se presentó a Confederación.

-- O sea, que nos podemos fiar de eso.

-- Hombre. En principio es lo que hay.

-- **3:00:58- Ignacio Pérez de Juan**- En cuanto a esta otra cuestión que ha sacado antes, que es la colaboración del canal de Navarra en la regulación de la cuenca del Aragón, si quería insistir una puntualización. Es que el canal de Navarra es una sociedad pública, cuya única finalidad es la de recoger esos 400 hectómetros cúbicos de los que hablamos, en el embalse de Itoiz y transportarlos a las distintas tomas para dar satisfacción a los usuarios. No hago con esto, sino retomar las respuestas que se dieron a algunas alegaciones, a la declaración de impacto ambiental, que se hicieron en su día. Entre ellas, recuerdo una del ayuntamiento del Valle del Orz, en la cual nos solicitaba que suministráramos agua desde el embalse, desde la balsa de Monreal al del Orz. Esta alegación, se desestimó precisamente con esta argumentación, que no está dentro de las finalidades como se recoge en los estatutos, o en el convenio de gestión directa del canal de Navarra, una finalidad diferente a la de dar agua a los regantes y para abastecimiento. Pero de todas formas, aunque se desestimó si que se arbitró una solución, la de colocar una válvula, en este caso de manera que materialmente pudiera darse agua, al río este. Esa filosofía va a continuar al o largo de todo el canal. De manera que en todos los cauces fluviales que crecemos, habrá la posibilidad física de suministrar esa agua. Ahora bien eso tiene que hacerse sin ningún menoscabo de los derechos de los usuarios, o dicho de otro modo más grosero, si en el río Cidacos, queremos suministrarle pues 3 hectómetros cúbicos de agua al año, pues tendremos que recoger 403 en lugar de 400 del embalse de Itoiz, físicamente lo podemos hacer.

-- De todas maneras, y por puntualizar una cosa. El tema del Elorz (.....) pero si la Mancomunidad le hace falta una parte del agua que tiene el Orz

-- **Ignacio Pérez**- Posiblemente, en cambio..., si claro, llega al Aragón a través del Arga, claro. En cuanto a esta posibilidad, que decía antes Miguel, de poder cobrarles, tampoco veo como administrativamente se puede hacer porque únicamente...

-- **Manuel Omedas**- El tema recursos, si mal no recuerdo yo, de Itoiz, se ponía otorgar caudales a los ríos, Elorz , si no se cambió a última hora lo habíamos puesto.

- (No se entiende, hablan muchos a la vez)
- Yo creo que ponía que la asignación de Itoiz
- Pero es que dentro del Valle del Orz, no tiene ninguna concesión directa para abastecimiento.
- No, no que no era para abastecimiento, era para caudales ambientales.
- No veo nada aquí.
- No tenemos nada.
- En algún sitio, casi seguro, ya lo miraremos con más tranquilidad.

---

**03:04:38**

**CRISTINA PREMANES ZATARAIN**

***GOBIERNO DE NAVARRA-SERV. DE PROYECTOS, FERROCARRILES Y OBRAS PÚBLICAS***

Soy Cristina Premanes, vengo de Obras Públicas del Gobierno de Navarra y soy la Directora del Servicio de Proyectos Ferrocarriles y de Obras hidráulicas. No tengo nada más que decir a lo que ha dicho el director General.

---

**03:04:57**

**JAVIER ECHARTE ECHARTE**

***GOBIERNO DE NAVARRA-SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS***

Soy Javier Echarte, responsable del servicio de las comunidades agrarias, del Gobierno de Navarra. Como último en hablar me imagino que al ser breve me lo agradeceréis todos. Trabajamos en coordinación con riegos de Navarra, que son los que ejecutan todas las obras de modernizaciones y transformaciones en regadíos, se demandan desde las distintas comunidades de regantes y en este sentido evidentemente, nuestro objetivo, nuestra responsabilidad es que los usuarios nuestros sean, estén satisfechos con lo que les hagamos y al final todas las demandas que se exigen, tanto en este lado como al otro lado de nuestra comunidad sean cumplidas.

Del tema de la eficiencia del uso del agua, no me he leído todo el documento, no se si se contempla la posibilidad que, desde este propio Documento se exigiera a la hora de hacer unos nuevos regadíos, de modernizar unos regadíos ya existentes, que el sistema de modernización o de construcción nueva, sea a base de un sistema de presión, o sea en una palabra, que tengamos una eficiencia en el río, o en el agua, en el consumo. Aunque que tampoco es que me pille muy de sorpresa, la persona que ha comentado que cada vez los recursos que aporta la cuenca son menores, la verdad que nos hace en este sentido, tener que ser previsores y entiendo que no deberíamos plantear otro sistema de riego nuevo, que no fuera un riego a presión. En ese sentido, no se si se recoge en el Documento, pero es lo que yo creo, que además nos facilitarla luego tanto a las Comunidades Autónomas, en este caso Aragón y Navarra, a la hora de que vengan nuestros clientes, pues decirles mira, el Documento Marco del agua, en este caso la cuenca del Aragón, no permite más que el riego a presión, con lo cual, seria una aportación, yo creo para nosotros muy positiva a la hora de cambiarles ese chip que tienen todavía de querer regar a manta. Por mi parte esto es todo.

- **Manuel Omedas-** Pero esto seria solo para Aragón o...
- Hombre. Aquí estamos hablando del Aragón, para mi seria para todos los ríos, para toda la cuenca.
- (no se entiende, hablan de lejos )
- Nuevo, no, pero modernización de los viejos.

-- Se hacen regadíos, pero se hace una migración absoluta de toda la zona, y cuidado con todo el tema del coste energético. Cuidado que el barril está a 106 dólares.

-- **Alfredo Cajal**- Pues ya veis lo que está pasando con la política del agua en este país. Embalses que estaba previsto la capacidad, se han dejado a la mitad y ahora vamos a laterales y no se que, y para llenarlos energía y para sacar el agua otra vez energía...

-- **03:08.38- Alfredo Cajal**- Yo si me permites, una cuestión en representación del Gobierno de Aragón. Nosotros lo hemos comentado ya en otros ríos, pero desde luego el documento que a nosotros nos interesa que quede reflejado en el Plan de cuenca, es las bases para la política del agua. Documento que nos costó mucho trabajo, mucho esfuerzo sacar adelante y que ahí se recoge, prácticamente todo. La filosofía del agua en Aragón, con datos concretos y hechos concretos. Como está río por río y está embalse por embalse, está todo, pues yo creo que este Documento es imprescindible que aparezca en el Plan de cuenca. Y esa es una cuestión que me han trasladado para que yo comentara. Solo es una cuestión que quería comentar para lo que es.

Y después a los compañeros de Navarra y un poco una reflexión para todos. Estamos hablando, me parece bien, pero tenemos un problema entre comillas, que se nos viene encima y que se ve venir y que hablamos poco de él, que son los caudales medioambientales del Delta. No digo ecológicos, es que yo eso, lo suelo diferenciar. Los caudales medioambientales del Delta. El anterior Plan Hidrológico, cogía 100m<sup>3</sup> x segundo. Es una cantidad muy importante, pensémoslo, porque si en lugar de ser 100, son 200 o son algunos más, que parece que Cataluña quiere exigir, nos veremos en problemas todos. Problemas graves. Y esa es una realidad que está ahí presente. Desde Aragón, se está, se ha encargado un trabajo, ya hace tiempo que se hizo, se encargó un trabajo y nosotros desde luego tenemos cuantificados ya los caudales medioambientales de cada río. Sobre todo los que discurren íntegramente por Aragón, que nos compete el tramo del Ebro. Yo no voy a hablar del tramo del Ebro, pero los que discurren íntegramente por Aragón tenemos ya los caudales medioambientales. Insisto en llamarlos medioambientales, no ecológicos. Lo que he comentado alguna vez aquí y me parece que sería bueno, que todos utilizáramos el mismo vocabulario. El ecológico es aquel que baja cada día, que tiene la obligación de pasar por el río cada día. El medioambiental es lo que llega al final. Así explicado, así claro, durante el año. Por tanto si comprometemos 8 m<sup>3</sup> x segundo, 8 m<sup>3</sup> todos los días del año. Si la resultante de multiplicar los 8 m<sup>3</sup> son 200 hectómetros, o 500 o 1000, con que llegue a los 500 cuando llegue una avenida o no se que, ya está cumplido el medioambiental. O sea que dejamos claro eso. Por tanto yo digo, que es un tema que nos debe preocupar. Los caudales medioambientales del Delta, que nadie se mete con ellos. No se mete con los catalanes nadie. Y el canal de la margen derecha, tienen 20.000m<sup>3</sup> x hectárea. 20.000m<sup>3</sup> x hectárea el Delta. Y aquí estamos discutiendo a los agricultores pues casi 100 metros. Les estamos discutiendo 100 metros. Y ahí tienen 20.000 m<sup>3</sup> x hectárea, en el canal de la margen derecha, como se llama el Xerta...

-- Los dos, los dos.

-- Bueno, los dos 20.000 m<sup>3</sup>. Ha la intrusión marina, la intrusión marina, vamos a evitar, si, si, pero 20.000. (...) el caudal que lleva el río Ebro, también el mar Mediterraneo. Ya, ya. Por tanto que sepamos donde estamos. No digo más que lo tomemos en consideración. Ese es un tema muy importante.

-- **Manuel Omedas**- Pues muy bien. ¿Vale? Pues muchas gracias a todos.